The background of the page features a large, faint watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" around its perimeter. The central emblem depicts a figure on horseback, likely a saint or a historical figure, surrounded by various heraldic symbols such as castles, lions, and columns.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

MARÍA MERCEDES DÍAZ ACEITUNO

EVA MARÍA VÁSQUEZ ALVAREZ

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO**

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

MARÍA MERCEDES DÍAZ ACEITUNO

EVA MARÍA VÁSQUEZ ALVAREZ

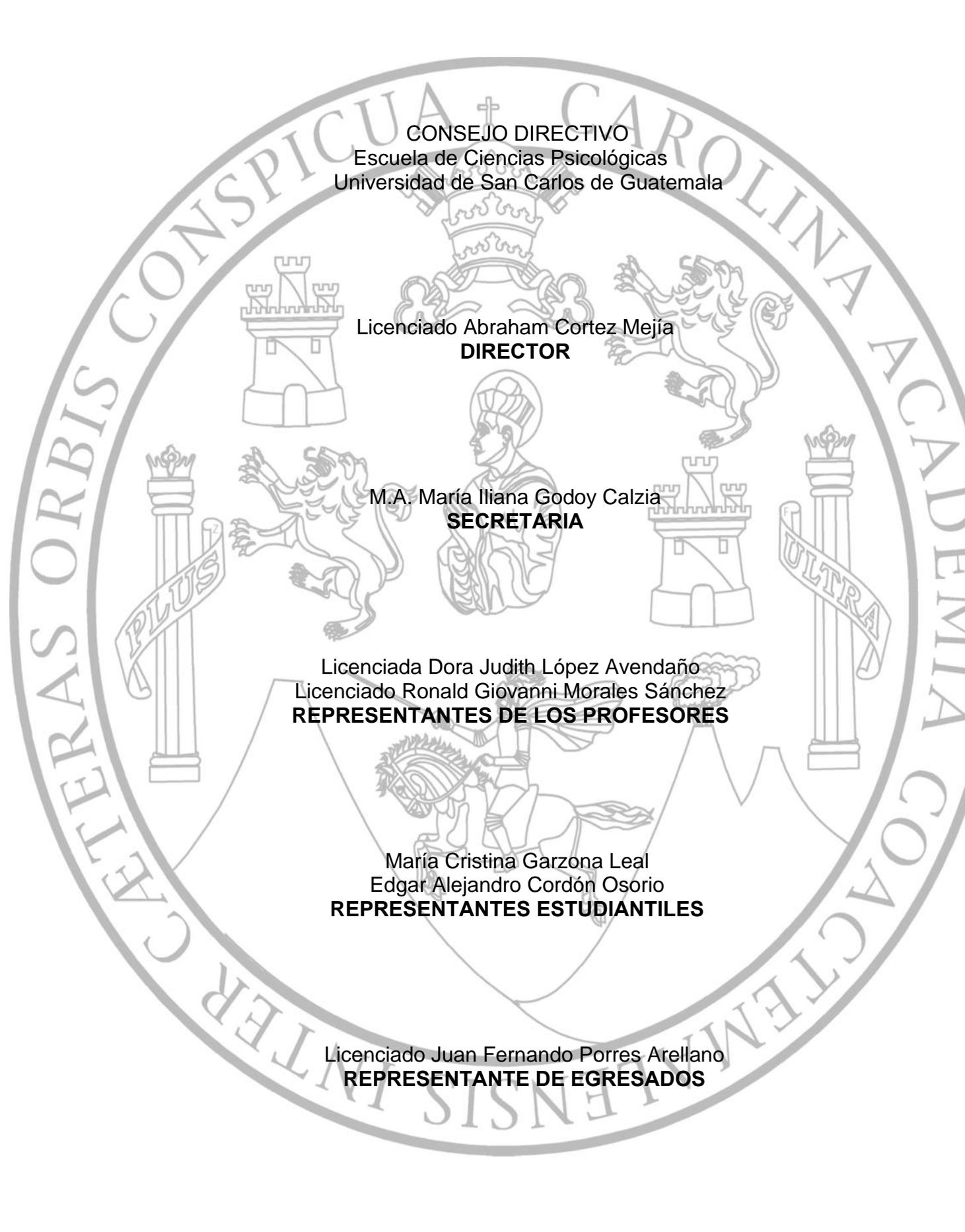
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADAS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM" around its perimeter. In the center of the seal is a shield depicting a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns with banners.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Córdon Osorio
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

c.c. Control Académico
CIEPs.

Reg. 214-2012
CODIPs. 1866-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

25 de octubre de 2013

Estudiantes

María Mercedes Díaz Aceituno
Eva María Vásquez Álvarez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto VIGÉSIMO (20º.) del Acta CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (48-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de octubre de 2013, que copiado literalmente dice:

VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

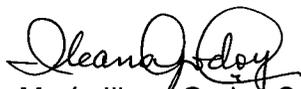
María Mercedes Díaz Aceituno
Eva María Vásquez Álvarez

CARNÉ No. 2001-10493
CARNÉ No. 2007-13644

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el M.A. José Mariano González Barrios, y revisado por el Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

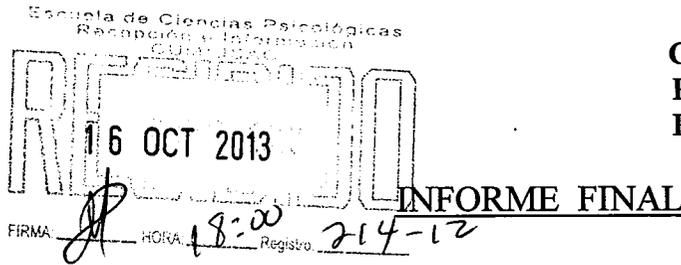
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby



CIEPs: 846-2013
REG: 214-2012
REG: 043-2013

Guatemala 14 de octubre 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”**

ESTUDIANTE: **CARNÉ No.**
María Mercedes Díaz Aceituno 2001-10493
Eva María Vásquez Álvarez 2007-13644

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 07 de octubre del presente año y se recibieron documentos originales completos el 14 de octubre, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 847-2013
REG 214-2012
REG 043-2013

Guatemala, 14 de octubre 2013

Licenciada
Mayra Friné Luna de Álvarez
Coordinadora Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”

ESTUDIANTE:
María Mercedes Díaz Aceituno
Eva María Vásquez Alvarez

CARNÉ No.
2001-10493
2007-13644

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 03 de septiembre del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio García Enríquez
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, Septiembre de 2013

Licenciada
Mayra Luna
Coordinadora Unidad de Graduación
Centro de Investigación en
Psicología –CIEP´s- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada licenciada Luna:

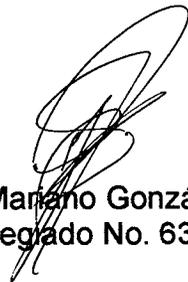
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido de Informe Final de Investigación titulado “El clima de violencia como inhibidor de la participación política de los y las estudiantes de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala” realizado por las estudiantes MARÍA MERCEDES DÍAZ ACEITUNO carné 200110493, y EVA MARÍA VÁSQUEZ ALVAREZ carné 200713644.

El trabajo fue realizado a partir del 31 de Mayo de 2012 hasta Julio de 2013

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEP´s por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



M.A. José Mariano González Barrios
Colegiado No. 6326

Guatemala, Agosto de 2013

Señores
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEP´s- "Mayra Gutiérrez"
Presente

Señores

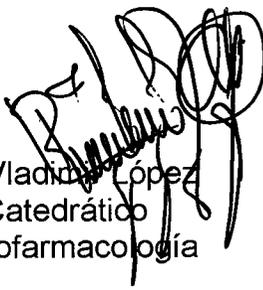
Por este medio hago constar que durante mis períodos de clase de Psicofarmacología, que corresponde al 5º año de Licenciatura en Psicología, de la jornada nocturna, el día lunes 27 de mayo, las estudiantes de la Licenciatura en Psicología:

María Mercedes Díaz Aceituno
Eva María Vásquez Alvarez

200110493
200713644

Realizaron su trabajo de campo, que consistía en un cuestionario y una encuesta, sobre el tema "EL CLIMA DE VIOLENCIA COMO INHIBIDOR DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA".

Sin otro particular,



Dr. Vladimir López
Catedrático
Psicofarmacología

PADRINOS

Por María Mercedes Díaz Aceituno

**MIRTALA ILEANA ACEITUNO BARRERA DE DÍAZ
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
COLEGIADO No. 17027**

**MANUEL ALEJANDRO AGUILAR FIGUEROA
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO No. 2485**

Por Eva María Vásquez Alvarez

**MANUEL ALEJANDRO AGUILAR FIGUEROA
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO No. 2485**

**BRENDA NINETH CIFUENTES ARIAS
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO No. 4132**

Dedicatoria

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por su infinito amor demostrado en mí vida, por ser la luz que me guía en todo momento y su infinita misericordia.

A MIS PADRES

José Mario e Ileana por su entrega, amor, paciencia, apoyo, comprensión, por ser mis consejeros y un gran ejemplo de voluntad y perseverancia. Los amo mucho.

A MIS HERMANOS

José Antonio y Silverio por su cariño y apoyo.

A MI ABUELITA

Mimí por su amor incondicional y su apoyo.

A MIS AMIGOS

Eva, Manuel, Mauricio, Alejandro, Frida, Any, Rosy, Ericka, Fernando, Gloria, Mónica, María José, Jorge, Yorleni, Farfán, Francis, Isabel, Alina, Iza, Nelly, Lucky, Pao, Ale, Arturo, Naty, Angie, Ada, Adriana, Tony.

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ME HAN ACOMPAÑADO A LO LARGO DE MI VIDA, Y HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN MI

María Mercedes Díaz Aceituno

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser mi guía, protección y darme la sabiduría necesaria para culminar una etapa más en mi vida.

A MIS PADRES

Por inculcarme la perseverancia para alcanzar cada una de las metas que me he propuesto en la vida. A mi madre Irma, principalmente por la fé puesta en mí, sus cuidados y apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS

A Pablo y Ericka por estar conmigo durante mi vida, la motivación y las historias vividas.

A MI FAMILIA

A mis tíos Letty, Noé, Juan, Herber, Marta. A mis primos Mariana, Yohana, Herber, Otto, Javier, Jairo, Maribel, Ernesto, Celeste, Gaby. A mis abuela María y Eva. Por la confianza y el apoyo.

A MIS AMIGOS

Mercedes, Manuel, Patricia, Pili, Karla, Mercy, Sonia, Laura, Tono, Ingrid, Raúl, Mynor, Mariano, Mauricio, Brenda, Mishell, Migdael, Delia, Diana, Flor, Magdalena, Natalia, Arturo, Elizabeth, Carmen, Marck, Ángel, Renato, Elizabeth, Mariel, Vladimir, Fernando, Carlos, Kevin, Mary, Yosmari, Aura, Cristian, Wendy, Ivonne, Erick, Tania, Karlinis, Pablo, Jorge, Sabrina, Josué, Mildred, Lili, Tony, Yendy, Freddy, Ester, Mía, Luisfer, Ange, Gaby, Mónica.

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ME HAN ACOMPAÑADO A LO LARGO DE MI VIDA, Y HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN MI

Eva María Vásquez Alvarez

Agradecimientos

Agradezco...

- A Dios y la Virgen María por ser nuestra compañía, amparo y protección.
- A Nuestra familia, por ser un apoyo, soporte y amor demostrado.
- A Nuestros amigos, por su cariño, aprecio hacia nuestra persona y apoyo incondicional en momentos difíciles.
- A La Escuela de Ciencias Psicológicas.
- A La Unidad Popular por sus enseñanzas y aprendizaje.
- A Nuestro revisor, licenciado Marco Antonio García.
- A Nuestro asesor, M.A. José Mariano González Barrios.
- A Licenciada Brenda Nineth Cifuentes, por su apoyo y colaboración.
- A Doctor Vladimir López, por su apoyo en el trabajo de campo.
- A Carolina Zepeda, por su apoyo.
- A Flor y Magdalena, por su apoyo.

María Mercedes Díaz Aceituno y Eva María Vásquez Álvarez

ÍNDICE

CAPÍTULO I	18
I. INTRODUCCIÓN	18
1.1 Planteamiento del problema y marco teórico	18
1.1.1 Planteamiento del problema	18
1.1.2 Marco teórico.....	21
1.1.2.1 Antecedentes	21
1.1.2.2 Marco teórico según Albert Bandura.....	23
1.1.2.3 Violencia	30
1.1.2.4 ¿Qué es política?	32
1.1.2.5 ¿Qué es conflicto?	35
1.1.2.6 Movimientos Estudiantiles Universitarios	46
1.1.2.7 Beneficios de la participación política	50
1.2 Delimitación	51
CAPÍTULO II	52
II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	52
2.1 Técnicas	52
2.2 Instrumentos	52
CAPÍTULO III	54
III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
3.1 Características del lugar y de la población	54
3.1.1 Características del lugar.....	54
3.1.2 Características de la población	54
3.2 Presentación, análisis e interpretación de los resultados	55
CAPÍTULO IV	78
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
4.1 Conclusiones.....	78
4.2 Recomendaciones.....	80
Bibliografía.....	82
Anexos	83

Resumen

“El clima de violencia como inhibidor de la participación política de los y las estudiantes de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Autoras: María Mercedes Díaz Aceituno, y
Eva María Vásquez Álvarez

El objetivo general de esta investigación fue comprender la influencia de la violencia del Conflicto Armado Interno y la violencia actual, en la falta de participación de los estudiantes de psicología. Los objetivos específicos planteados fueron, indagar sobre la historia del movimiento estudiantil de Psicología y examinamos la influencia del conflicto armado interno, demostrando así que hay una estrecha relación entre la represión que sufrieron los guatemaltecos, especialmente estudiantes sancarlistas, en la década de los 70's y 80's. Se analizó la influencia de la violencia actual en la política, que afecta al guatemalteco promedio, ya sea a corto, mediano o largo plazo. Dar a conocer las leyes que amparan la libre expresión y el poder que puede tener la unión del pueblo o la manifestación de nuestros derechos. Evidenciando que un pueblo que conoce sus derechos y responsabilidades, se obtienen ventajas en la participación ciudadana y en el desarrollo. El problema observado es la violencia delincuencial y la impunidad de crímenes ha ido en aumento, a pesar que las autoridades dicen estar combatiendo el crimen. Sin embargo, la población ha permanecido callada, sumisa ante lo que se les impone, inerte. ¿Qué pasó con el espíritu de lucha que mostraban los jóvenes de las décadas de los 70's y 80's? Si estos son los padres de familia de la mayoría de jóvenes de la actualidad. Si nos apegamos a que el arquetipo de muerte instaurado, por generaciones anteriores que vivieron el conflicto armado, ha sido transmitido a las generaciones actuales, quiere decir que el miedo, temor, represión, negación de la libre expresión son parte de la psique del guatemalteco actual. Ya que según Jung “las experiencias humanas significativas, a menudo repetidas, crean disposiciones a tener imágenes de esas experiencias y que esas disposiciones son heredadas”¹ Las interrogantes planteadas fueron ¿Cuál es la historia reciente de los movimientos estudiantiles de la Escuela de Ciencias Psicológicas? ¿Cómo el conflicto armado interno es un factor que influye en la inhibición del o la estudiante de Ciencias Psicológicas? ¿Por qué el clima de violencia generalizada es un factor que influye en la falta de participación política estudiantil? ¿Cuáles son las alternativas que ofrecen los estudiantes frente a la falta de participación? ¿Conocen los estudiantes cuáles son los beneficios de la participación política dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas? Las variables estudiadas están clasificadas en la violencia que han ejercido sobre ellos, la violencia que ellos justifican para haberla aplicado, el conocimiento sobre sus derechos, el interés en participar activamente en la política, propuestas para mejorar la situación actual. Éste estudiante estudia 5º año de Licenciatura en Psicología en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comprendiendo entre los 21 a los 40 años o más. Dicho abordaje se llevó a cabo en un período de un mes, haciendo el uso de técnicas de observación, encuesta, cuestionario. Para el análisis de los resultados obtenidos se utilizó la técnica de análisis estadístico de los datos.

¹ Dicaprio, Nicholas S. Teorías de la Personalidad. 1989 pág 91.

Prólogo

La presente investigación tuvo como objetivo principal comprender la influencia de la violencia actual, en la falta de participación de los estudiantes de psicología.

Adicionalmente, indagar sobre la historia del movimiento estudiantil, examinar la influencia del Conflicto Armado Interno en participación actual, evidenciar las ventajas de conocer los derechos y responsabilidades que cada uno tiene como ciudadano.

Esta investigación se llevó a cabo mediante el muestreo aleatorio simple, con 50 estudiantes de 5º año de Licenciatura en Psicología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el mes de Mayo de 2013. Para obtener estos datos se utilizó una encuesta que consta de doce preguntas y un cuestionario de siete interrogantes, elaborados por las investigadoras, con fin de recabar el nivel de conocimiento que pudiera tener dicha población.

Por último se relacionaron las preguntas y respuestas de los dos instrumentos para la consolidación de la información recabada, presentando así los resultados obtenidos y las conclusiones de la investigación.

Lo que motivó esta investigación es la observación que se ha hecho en el país, de los últimos dieciséis años. La cantidad de víctimas anuales iguala casi en su porcentaje a las víctimas del Conflicto Armado Interno; lo cual llama la atención, ya que a partir de 1996 se firmó los Acuerdos de Paz, en donde los gobiernos posteriores al conflicto se comprometerían a desarrollar y cumplir métodos que garantizaran la seguridad de los ciudadanos, como parte de los programas de seguridad y desarrollo humano. Por el contrario, las estadísticas sólo muestran que la cantidad de personas fallecidas por arma de fuego ha disminuido en un

17%, cambiando las víctimas de violencia política a víctimas de la violencia delincuenciales.

Por tal razón, se pretende difundir cómo la población estudiantil sancarlista de los años del Conflicto Armado fue silenciada mediante medidas coercitivas, y cómo esto influye en las acciones sociales, culturales y políticas de los y las alumnas actuales.

A nivel social este trabajo de investigación ayuda a comprender y conocer cómo los eventos pasados pueden influir y alterar la conducta de las generaciones siguientes, manifestándose en la actualidad un porcentaje más elevado de violencia, llevando a pensar que el país podría llegar a una desestabilización político-social. Y, que el mismo pueblo deje de respetar los derechos individuales y tome justicia por sus propias manos.

A nivel académico nos confirma cómo influye la agresividad, las respuestas hostiles, los refuerzos negativos (como los castigos, los golpes, los gritos constantes) son aprendidos en la niñez especialmente en el hogar, esto provoca que el adulto esté identificado con su agresor y manifieste conductas autodestructivas generando conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, y en el peor de los casos llegan a exhibir una conducta criminal.

Como aporte científico, se consideró importante investigar la inhibición que tiene el estudiante de Licenciatura en Psicología a participar en eventos o acciones políticas. Y cómo la violencia influye en su inhibición.

Según M. Garavito considera que

“la violencia es el instrumento mismo del que se sirve el poder político para reprimir al pueblo y esto está intrínseco a la violencia delincencial actual.”²

En esta investigación se abordó el tema desde un enfoque social que permitió afirmar que el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos es lo que define a un individuo (Bandura, A.) Por lo tanto, si uno de estos ambientes es alterado, la conducta de los individuos se verá igualmente influenciada y alienada. Finalmente, en este trabajo de investigación sólo se pretendió confirmar la relación del miedo ante la violencia infundada inicialmente con un conflicto y actualmente por la delincuencia que se asemeja a la anterior.

² Garavito Fernández, Marco Antonio. Violencia Política e Inhibición Social, estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. 2004 pág 59.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

En los últimos años se ha podido apreciar en Guatemala una creciente falta de identidad con el acontecer político que se da en el país, como resultado del incremento de la violencia.

Por lo que se planteó en este trabajo de investigación, la violencia, como un factor inhibitor fundamental para que el estudiante de psicología, opte primero por salvaguardar su integridad física y, de último dejar la realidad política nacional, que a un mediano plazo le afecta de igual manera. De tal forma, se planteó que no es solamente el que gobierna el responsable de Guatemala, sino todas las personas que la habitan.

Durante la década de los 60's, 70's, 80's y principios de los 90's los guatemaltecos fueron reprimidos durante el Conflicto Armado Interno, mediante la violación de sus derechos constitucionales, principalmente privándoles de la libre expresión de pensamiento, el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad, a la libertad, a la educación. Dieciséis años después de la firma de los Acuerdos de Paz, la violencia se ha incrementado considerablemente, con cifras alarmantes de 4,585 víctimas asesinadas anualmente, en comparación con las 5,556 víctimas de la violencia durante la guerra interna. Diariamente, se puede ver en los noticieros que las

autoridades toman decisiones que sólo benefician a unos cuantos y el resto de la población o los recursos del país se ven afectados. El estudiante universitario sancarlista, dice caracterizarse por el interés que tiene en las acciones sociales del país. Sin embargo, se puede apreciar que hay una falta casi total de conocimiento en lo que concierne a sus derechos como ciudadano guatemalteco.

Para el abordaje de dicha investigación se trabajó con personas adultas a partir de los 22 años, de género femenino y masculino, ladinos en su mayoría, de clase social media o baja; además, son estudiantes de quinto año, jornada nocturna, de Licenciatura en Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ésta población regularmente trabaja por el día y estudia por la noche. Dicho abordaje se realizó mediante una encuesta y un cuestionario, los cuales sirvieron para conocer y medir la información que tiene cada alumno sobre sus derechos como estudiante y como ciudadano.

Según Bandura,

“el ambiente causa el comportamiento, cierto, pero que el comportamiento causa el ambiente también, esto lo definió con el nombre de determinismo recíproco. El mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente; a partir de esto empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres cosas: a) el ambiente, b) el comportamiento y, c) los procesos psicológicos de la persona”³

³ Bandura Albert y Walters Richard. Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. 1988. p.15.

En las teorías de aprendizaje social se debe de desestimar la influencia de algunas variables en ciertas conductas o problemas sociales.

“La posibilidad de que ocurra una conducta dada en una situación particular está determinada por dos variables: la apreciación subjetiva de la probabilidad de que se refuerce la conducta en cuestión y el valor del refuerzo para el sujeto”.⁴

El modelo social de I. Martín-Baró dice que,

“el problema psicosocial de la guerra y el terrorismo se imprime en la identidad y en la ideología, construir su identidad en el contexto de violencia generalizada, donde la alternativa es asumir agresivamente una identidad socialmente estigmatizada o aceptar el cierre de opciones y someterse a una identidad impuesta, preñada de elementos deshumanizantes, ya sea desde la vertiente opresora o, más comúnmente, desde la vertiente oprimida”⁵

Se puede apreciar, que la violencia en el medio rural como una respuesta a la frustración, a la marginación y a la rebelión de su sentimiento de inferioridad frente a las clases privilegiadas, conservadoras.

Surge la agresividad colectiva ante la frustración de las aspiraciones por la violencia de las instituciones,

“el fenómeno común a las áreas rurales subdesarrolladas descrito como agresividad latente, se ha expresado en nuestras comunidades campesinas haciéndose agresividad manifiesta en el fenómeno de violencia. Es importante distinguir los planos de la violencia, por una parte, la violencia derivada de agresión causada por la frustración del campesino para cambiar las condiciones sociales de sometimiento y liberación de los oprimidos, y la violencia institucional que oprime a la población”.⁶

⁴ Bandura Albert y Walters Richard. Op. Cit. p. 16

⁵ <http://blogmarcoslaura.blogspot.com/2009/02/la-psicologia-politica-de-ignacio.html>

⁶ Íbidem

Las interrogantes que se plantearon fueron ¿Cuál es la historia reciente de los movimientos estudiantiles de la Escuela de Ciencias Psicológicas? ¿Cómo el conflicto armado interno es un factor que influye en la inhibición del o la estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas? ¿Por qué el clima de violencia generalizada es un factor que influye en la falta de participación política estudiantil? ¿Cuáles son las alternativas que ofrecen los estudiantes frente a la falta de participación? ¿Conocen los estudiantes cuáles son los beneficios de la participación política dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas?

1.1.2 Marco teórico

1.1.2.1 Antecedentes

Las investigación de M. Motta Moscoso (1999) sobre los “Efectos psicosociales en la población afectada por la violencia” y la investigación de A. de León Rodríguez sobre “La resiliencia en comunidades afectadas por la violencia política durante el conflicto armado interno. Estudio de ocho casos representativos de jóvenes indígenas originarios de aldeas afectadas, estudiantes de Magisterio Bilingüe Intercultural en el Instituto Indígena Santiago durante el ciclo 2005”. Son antecedentes a esta investigación demostrando que

“La represión militar violenta contra la población civil, en estado de total y absoluta indefensión, durante los años setentas, ochentas y parte de los noventa fue una práctica racional por su planificación y su carácter sistemático, pero, a la vez, irracional por las trágicas consecuencias que aún se encuentran presentes en los sobrevivientes, tanto a nivel

personal, familiar y comunitario, entre ellos – como lo fueron las víctimas que no sobrevivieron —los sectores más desprotegidos y vulnerables, los niños y las niñas, las mujeres y los ancianos.”⁷

“La violencia política y la militarización que sufrieron las comunidades, con su cauda de violaciones a los derechos humanos, ocasionaron en la población sobreviviente una serie de efectos en todas las esferas de su vida; económicos, efectos en la salud física y mental, en la familia, en la educación y en la comunidad, ocasionando un empeoramiento de las condiciones de vida en general aumentando la pobreza y la marginación. Dándose una interrelación entre los tipos de efectos mencionados, la salud mental en particular fue afectada por todos los demás, a su vez, los efectos sobre la salud mental afectaron las demás esferas de la vida.”⁸

Por lo tanto, el miedo infundado en la población, que se encuentra arraigado en su psique, permite que la población se quede callada y temerosa. Si bien es cierto algunas comunidades han levantado la voz y exigido sus derechos como lo menciona M. Motta Moscoso

“Las comunidades están en todo su derecho de exigir la reparación y el resarcimiento por los efectos que tuvieron, ocasionados por la violencia política y la militarización. Particularmente es al Estado y sus instituciones a quienes les corresponde ejecutar políticas públicas que beneficien a esta población, pues el Estado tiene responsabilidad por lo que

⁷ De León Rodríguez, Ana Lucía. “La resiliencia en comunidades afectadas por la violencia política durante el conflicto armado interno. Estudio de ocho casos representativos de jóvenes indígenas originarios de aldeas afectadas, estudiantes de Magisterio Bilingüe Intercultural en el Instituto Indígena Santiago durante el ciclo 2005.” Trabajo de investigación. CIEP’s Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. 2007

⁸ Motta Moscoso, Mynor Roberto. Efectos psicosociales en la población afectada por la violencia. Trabajo de Investigación. Escuela de Ciencias Psicológicas. USAC 1999

hicieron gobiernos precedentes, por lo tanto debe compensar a la población afectada y que pueda llevar una vida digna.”⁹

Otra parte de la población guatemalteca, ha sufrido secuelas como lo explica A. de León Rodríguez

“Los factores de riesgo externos de mayor incidencia fueron la pobreza, la falta de oportunidades y la ausencia de algún familiar, factores que, a su vez, produjeron otras situaciones de riesgo, como la ausencia del sentido de pertenencia, la inseguridad, baja autoestima y ciertas conductas adictivas.”¹⁰

1.1.2.2 Marco teórico según Albert Bandura

1.1.2.2.1 Principios del Aprendizaje Social según Albert Bandura

El trabajo se apoya en la teoría de aprendizaje social de Bandura, se considera que los constructos que este autor propone, se asemejan a la realidad que se expondrá en la investigación.

Según Bandura

“el ambiente causa el comportamiento, cierto, pero que el comportamiento causa el ambiente también, conocido como el nombre de determinismo recíproco. El mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente; a partir de esto empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres cosas:

- a) El ambiente.*
- b) El comportamiento y*
- c) Los procesos psicológicos de la persona”¹¹*

Según las teorías de aprendizaje social se debe de desestimar la influencia de algunas variables en ciertas conductas o problemas

⁹ Motta Moscoso, Mynor Roberto. Efectos psicosociales en la población afectada por la violencia. Op. Cit.

¹⁰ De León Rodríguez, Ana Lucía. “La resiliencia en comunidades afectadas por la violencia política durante el conflicto armado interno. Estudio de ocho casos representativos de jóvenes indígenas originarios de aldeas afectadas, estudiantes de Magisterio Bilingüe Intercultural en el Instituto Indígena Santiago durante el ciclo 2005.” Op. Cit.

¹¹ Bandura Albert y Walters Richard. Op. Cit. p. 15

sociales. “La posibilidad de que ocurra una conducta dada en una situación particular está determinada por dos variables: la apreciación subjetiva de la probabilidad de que se refuerce la conducta en cuestión y el valor del refuerzo para el sujeto”.¹² Según esto las diferentes respuestas que dé una persona ante una situación presuponen la existencia de un aprendizaje o un refuerzo.

Según el condicionamiento operante se dan lo que se llama aproximaciones sucesivas, en donde se adquieren nuevas conductas.

“Este procedimiento implica el refuerzo positivo de aquellos elementos de las respuestas relevantes que se parecen a la forma final de la conducta que se desea producir, mientras que se dejan sin recompensar las respuestas que se parecen poco o nada a la conducta”¹³

La persona para lograr cierta conducta a nivel social necesita de un refuerzo positivo más cuando lo que queremos lograr es una respuesta positiva. El condicionamiento operante modela la conducta es como cuando se modela algo en barro, se logra producir un objeto completamente nuevo, pero una vez se deje de reforzar la conducta el barro vuelve a su forma original. En el aprendizaje social es importante la imitación, el cual es un proceso esencial, éste facilita el proceso de adquisición y el entendimiento de los fenómenos sociales. El aprendizaje se puede hacer también por la observación de la conducta de otros, incluso puede darse, cuando el observador

¹² Ibídem. p.16

¹³ <http://www.psicologiaonline.com/ebooks/personalidad/bandura.htm>

no reproduce las respuestas del modelo durante la adquisición y no recibe refuerzo.

La producción y el mantenimiento de una conducta imitativa dependen mucho de las consecuencias de la respuesta para la persona. Usualmente el modelo recompensa la conducta imitativa, que tiene consecuencias gratificantes, siempre y cuando el modelo exhibe una conducta socialmente efectiva.

“Aunque los principios de aproximación sucesiva¹⁴ y de imitación son cruciales para entender la adquisición de las pautas de conducta social, el mantenimiento de estas durante largos períodos de tiempo se explica mejor en términos de los principios derivados de los estudios sobre los efectos del programa de refuerzo”,¹⁵

“En la mayoría de los sistemas sociales modernos los agentes de socialización, que son los que distribuyen los refuerzos, tienen que organizarse en función de los horarios de otros.”

1.1.2.2 Efectos del aprendizaje previo y de los factores de situación sobre los procedimientos de influencia social.

“La historia del aprendizaje social del individuo puede modificar su susceptibilidad a la influencia social que ejercen el refuerzo o los procedimientos de modelado”¹⁶ Por ejemplo los niños que han llegado a desarrollar fuertes hábitos de dependencia son más influenciados por los refuerzos sociales que aquellos en que sólo se

¹⁴ Sucesiva: “acción, hecho que sigue a otro inmediatamente después en la línea temporal”

¹⁵ *Ibíd.* P.18

¹⁶ <http://www.psicologiaonline.com/ebooks/personalidad/bandura.htm>

han llegado establecer de forma débil las respuestas de dependencia y la conducta de imitación que provoca con mayor facilidad en niños muy dependientes que en los poco dependientes. En mayor medida haya dependencia mayor es la influencia que tendrá y viceversa entre menos dependencia menos influencia. Según Bandura también las diferencias entre el sexo del niño van a determinar hasta donde puede producirse una conducta de imitación, canalizando así las respuestas sociales en el sentido de la conducta propia del individuo.

Entonces el género del individuo es también una variante para que pueda producirse cierta conducta de imitación. Regularmente son la niñas quienes tienden a imitar más que los niños, ya que la figura que constantemente está en casa en nuestra sociedad, es la madre, una figura fémica con la que se identifican e imitan.

1.1.2.2.3 Castigo, inhibición y falta de refuerzo

Los agentes de socialización son los encargados de producir ciertas pautas de conductas aprobadas por la sociedad. Muy buena parte de esta función implica también la supresión o inhibición de respuestas. “La finalidad de la instrucción social es suprimir totalmente la conducta hasta que el niño alcance la edad o el estatus social que convierten la actividad en aceptable o estimada”.¹⁷ Estas actividades

¹⁷ Bandura Albert y Walters Richard. Op.Cit. p.25

abarcan el fumar, beber, la conducta sexual y muchas otras que son parte del rol adulto.

Hay varios procedimientos para enseñar al niño a cumplir con las exigencias sociales, muchos de los cambios deseados que se logran mediante un refuerzo social diferencial, que implica recompensar la conducta apropiada desde el punto de vista de la misma sociedad y el no recompensar aquellas conductas no deseadas.

Según el aprendizaje social el castigo es más utilizado para inhibir respuestas que se han adquirido que para producir respuestas de evitación a estímulos y señales.

“En el aprendizaje de evitación de una situación se le enseña a un individuo a dar una respuesta específica para escapar a un estímulo nocivo: en la inhibición de respuesta el individuo castigado aprende finalmente a no dar una respuesta para así evitar el castigo”.¹⁸

Los estímulos que son aversivos como los castigos físicos y los castigos verbales, se parece a la falta de recompensa en que concentra la atención en la conducta que la sociedad desapruaba. El condicionamiento aversivo no elimina la conducta solo la oculta y tiene como resultado una inhibición generalizada.

Una respuesta emocional que se ha establecido a través del condicionamiento aversivo suele motivar conductas que son indeseables desde el punto de la sociedad, las cuales resultan ser resistentes a la extinción, tal es el caso de la violencia.

¹⁸ Ibídem p.26

El castigo en sus diferentes formas no funciona tan bien como el refuerzo y, de hecho, tiene la tendencia a volverse contra nosotros.

1.1.2.2.4 Conflicto y desplazamiento

Las respuestas que son inhibitorias como lo son el miedo o la ansiedad y las respuestas con las que compiten se generalizan a situaciones estimulantes y son semejantes a aquellas generalizadas en función del parecido entre diferentes situaciones.

“La hostilidad y agresividad contra la minoría y los miembros de grupos marginales, claramente distintos de los grupos sociales a los que pertenece el agresor, se ha utilizado la hipótesis de que, cuando se le tiene miedo a un agente de frustración, la agresión se desplazara a una víctima propiciatoria menos temida”.¹⁹

Esto puede explicar de cierta forma la violencia, en donde se evita a los agentes de frustración y suelen ser agredidas las personas más vulnerables y menos temidas por no tenerle miedo. Un ejemplo claro, es cuando el padre de familia llega a casa frustrado por un largo y tedioso día de trabajo y golpea a la mujer por cualquier circunstancias, ésta a su vez no puede defenderse, y se siente humillada, finalmente ésta descargará sus humillaciones y frustraciones del día anterior, con los más vulnerables, que son sus hijos.

La agresividad como conducta corresponde a una característica aprendida desde pequeños en el hogar, resulta de refuerzos

¹⁹ <http://www.psicologiaonline.com/ebooks/personalidad/bandura.htm>

negativos y según Bandura toda agresión contra el niño o refuerzo negativo, en un futuro regresa contra nosotros, estas conductas agresivas son un modo de actuar de una persona que nos reflejan su incomodidad, su insatisfacción, y muchos otros sentimientos que en su mayoría son mal canalizados o mal aprendidos, ya que las reacciones ante lo que no les gusta, la mayoría de las ocasiones son desproporcionadas con respecto al problema original, y la respuesta automática se traduce en un insulto, desprecio, crítica, golpe, amenaza y otras tantas conductas que se catalogan como violencia física, verbal, psicológica, sexual, etc. Todas ellas son conductas que buscan el castigo de la otra u otras personas; las relaciones que se dan y los comportamientos presentados por la familia, ejercen una influencia en su generación y mantenimiento.

Los prejuicios, como otras respuestas agresivas son adquiridos por imitación e instrucción directa y aparecen relativamente pronto en la vida del niño. Una vez aprendido el prejuicio, las respuestas agresivas y hostiles ocupan, una posición elevada de jerarquías de respuestas provocadas por el objeto del prejuicio.

Es entonces la agresividad, una de las formas de conducta que se aprenden en el hogar, y en donde las relaciones intrafamiliares ejercen una influencia en su generación y reproducción.

Cuando los niños exhiben conductas agresivas en su infancia y crecen con ellas formando parte de su repertorio conductual, se convierten en adolescentes y adultos con serios problemas de

interrelación personal, generando conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, y en el peor de los casos llegan a exhibir una conducta criminal.

1.1.2.2.5 Frustración – agresión

La agresión es la respuesta naturalmente dominante a la frustración, y que solamente en el caso de que previamente haya sido castigado o dejado sin recompensar las respuestas agresivas surgen.

“La agresión es la única reacción a la frustración que no se aprende, la frustración es un antecedente inevitable de la agresión”²⁰.

La agresión va a ser cualquier respuesta que ocasiona un daño ya sea físico o verbal, y tiene una intencionalidad. A la agresión se le debe incluir los fenómenos complejos de estimulación, como lo son, el contexto social o el pasado reciente o remoto del que ejecuta las respuestas.

Se consideran como frustrantes todas aquellas manipulaciones o condiciones que impiden o demoran un refuerzo. Las frustraciones pueden tener ciertas limitaciones personales, fisiológicas, psíquicas, genéticas o aprendidas.

1.1.2.3 Violencia

1.1.2.3.1 Definición de la Violencia según OMS²¹

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de

²⁰ Bandura Albert y Walters Richard. Op. Cit. p. 114

²¹ Las siglas OMS significan: Organización Mundial de la Salud

*causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”*²²

1.1.2.3.2 Tipos de Violencia

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- La violencia colectiva (social, política y económica).²³

1.1.2.3.3 Violencia en Guatemala entre 1960 y 1996

La violencia ocurrida en el período del Conflicto Armado Interno, que tuvo aproximadamente una duración de 36 años. Es una lucha “justificada”; por qué se dice justificada, si bien es cierto, ninguna actividad que atenta con la integridad física y psicológica podría serlo, el guatemalteco de aquella época buscaba el mejoramiento del país, un desarrollo que involucrara, todo es esto no se puede afirmar en la actualidad, ya que desconocemos el trasfondo real que tenía la izquierda de aquel entonces.

A esta época podría aplicarse lo que dice I. Martín Baró,

²² <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia%20OMS%5B1%5D%5B1%5D.pdf>

²³ *Ibíd.*

“La violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías; la violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar.”²⁴

1.1.2.3.4 Violencia en Guatemala entre 1997 y la actualidad

En un informe realizado por la ODHAG, queda muy claro, cual es el total de víctimas por período histórico y es realmente alarmante que en una época en el que se ha firmado Acuerdos de Paz el índice de violencia sea realmente alto, ya que, no se está en ningún período de guerra. (Ver Gráfica 1 Anexos)

El informe realizado en 5 departamentos demostró que el promedio anual de víctimas por violencia, en el período de post-guerra es de 4585.²⁵ (Ver Gráfica 2)

Esta última gráfica es aún más alarmante por la similitud que tiene con la de personas fallecidas durante el Conflicto Armado Interno.

1.1.2.4 ¿Qué es política?

Es un término del cual todos han hablado en algún momento, pero muy pocos tienen una definición clara.

El diccionario nos dice

*“Arte, doctrina u opinión del gobierno de los estados”.*²⁶

Para ampliar esta definición González Camargo nos dice que

²⁴ Martín Baró, Ignacio. Poder, ideología y violencia. Capítulo IV. p,406

²⁵ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. VIOLENCIA EN GUATEMALA, Estudio Estadístico en 5 Departamentos.p16.

²⁶ Gispert, Carlos. Oceano uno Color : Diccionario Enciclopédico Barcelona. ES. Oceano. 1997. p.1284

“El vocablo “política” tiene su origen en la antigüedad helénica: se origina de las palabras griegas Polis. Politeia. Política, Politiké. ¿Polis: la ciudad-Estado... ¿Politeia: el Estado, el régimen política, la peloteo (derechos de los ciudadanos) La Política: las cosas políticas, todo lo concerniente al régimen político, al Estado.... É Politiké (techné): el arte de la política. Littré definió igualmente la política como: “La ciencia del gobierno de los Estados”

En el diccionario de la Academia Española. Se dice Política,

“Arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y buenas costumbres. La política constituye, ante todo, las relaciones entre las clases, la lucha de clases por el poder, por la dominación en la sociedad. La política incluye, no solamente, las relaciones de las clases y las personas dentro de un Estado, sino también las relaciones entre distintos Estados y pueblos.”²⁷

1.1.2.4.1 La política y las clases sociales, ideologías

La política está íntimamente ligada a las clases sociales. Estas se ha dividido según sus necesidades,

“los tres niveles de expresión de la lucha de clases: La lucha económica, la lucha ideológica y la lucha política.”²⁸,

y cada clase defiende su lucha como verdadera.

Un ejemplo claro es el de Marx

“el movimiento político de la clase obrera tiene como objetivo final la toma del Poder Político”. Esto quiere decir, que el Estado es el más poderoso instrumento para la dominación de clase.”²⁹

²⁷ González Camargo, Edna. Licenciada. APUNTES DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA. Guatemala. Agosto de 1996. Pág 3

²⁸ Ibídem. p.5

²⁹ Ibídem. p.6

Durante los conflictos políticos que pueda tener un país, es importante resaltar que los principales actores serían los que pertenecen a las diferentes ideologías. A continuación se detalla un poco sobre qué persigue cada una de ellas.

La Derecha: “es la definición cualitativa de un conglomerado de partidos, grupo e individuos con diversas ideologías, pero unificados por su teoría y política a favor del capitalismo y el liberalismo tradicionales y de la economía de mercado libre”.³⁰

La izquierda “es la definición cualitativa de un conglomerado de partidos, grupos e individuos con diversas ideología, pero unificados por su posición teórica y política a favor del socialismo y de la utopía de una sociedad igualitaria”.³¹

El centro “es la definición cualitativa de un conglomerado de partidos, grupos e individuos con diversas ideología, pero unificados por su posición política a favor del capitalismo y del liberalismo en tanto que sistemas perfectibles”.³²

1.1.4.2 Tipos de política

La política no es únicamente, ser un diputado o un funcionario gubernamental, es importante para el lector, conocer qué otro tipo de política existe.

“Existe la política como práctica de clase, como práctica social, como realidad y la política como ciencia, como teoría. Esta

³⁰ Ibídem. p.181

³¹ Ibídem. p.185

³² Ibídem. p.191

*segunda no es más que el reflejo conceptual de aquella en la mente de los hombres.*³³

1.1.2.5 ¿Qué es conflicto?

Según el diccionario conflicto es

*“colisión u oposición de intereses, derechos, pretensiones, etc.”*³⁴

Esto quiere decir que en un país como Guatemala, hay ideologías diferentes, no hay igualdad ni equidad, es natural que surja un conflicto. Tal es el caso con el conflicto armado que duró 36 años, en el cual se evidencia la diferencia de ideologías. El estado que era de ultraderecha, como el de la población que regularmente era de izquierda, cada una defendía su posición.

1.1.2.5.1 Conflicto Armado Interno

Se puede apreciar cómo en los documentos históricos la derecha, el Estado, utiliza mecanismos de represión, tanto hacia la Izquierda como para el pueblo en general; un claro ejemplo lo escribe V. Acabal

“...el aranismo³⁵ prefirió actuar por los caminos oscuros de la represión y el terrorismo de estado; incapaz de desarrollar la lucha ideológica, incapaz de fortalecer los espacios legales, a pesar de contar a su favor con todos los mecanismos que podrían haber condenado a penas de cárcel a los detenidos, optó por el secuestro y el asesinato, cerrándole al país las pocas posibilidades que le quedaban de avanzar en la construcción del sistema democrático, negándose a la vez la

³³ *Ibíd.* p.4

³⁴ Carrillo Guzmán, Jancel. Conflicto. Solución y estrategias. <http://www.emagister.com/curso-conflicto-solucion/tesis-conflicto-introduccion>

³⁵ Aranismo: Método de coaccionar, para muchos es algo por lo cual vivir, luchar e incluso matar, se fundamenta en el terrorismo y en el nacionalismo sin sentido. En la cual la violencia no hace más que crecer y acelerarse, ya que dejan de existir los espacios legales y la democracia.

posibilidad de ser actor de la construcción de un país más justo.”³⁶

Es evidente que mediante la coacción, era más fácil mantener el control del pueblo. Otro ejemplo es

“cada uno desaparecidos políticos, práctica con la que el régimen guatemalteco establecía una tradición macabra: todo opositor que viniera a ser detenido no tenía el beneficio de la ley, simplemente desaparecía, para que luego de torturado, asesinado ¿qué estado de derecho puede establecerse en esas condiciones? ¿Cuáles las posibilidades de que los opositores pudiesen actuar en la legalidad?”³⁷

La historia se repite uno o dos siglos después. Acaso no se aprendió algo de los antepasados y preferimos creer que podrían funcionar otras revoluciones, como

“...el triunfo de la revolución cubana había creado expectativas positivas alrededor de esta forma tan radical de la lucha política. Sin embargo, anotaban que “El pecado original del movimiento armado en Guatemala es que no fue el resultado y la culminación de un proceso de lucha social y política donde las masas se vinieran fogueando para incorporarse como quien dice de una manera natural, a la lucha armada, ¡no! Estas nos fue impuesta (...) la falta de una vinculación más estrecha con las masas y nuestra limitada y deficiente propaganda (...) la división de movimiento revolucionario (...) son factores que han contribuido a aumentar la confusión e inseguridad”³⁸

1.1.2.5.2 Papel que desempeñó el estudiante universitario durante el conflicto

Según V. Alvarez

“...el triunfo político de las posiciones popular-neomarxistas trajo una dinámica insospechada al movimiento estudiantil,

³⁶ Álvarez Aragón, Virgilio. Conventos, Aulas y Trincheras; Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen II El sueño de transformar. Editorial FLACSO, S.A. 2002. Pág. 21

³⁷ Ibídem. Pág. 21

³⁸ Ibídem. Pág. 23

consecuencia del entusiasmo que produce ganar el poder por primera vez y del apoyo que las distintas campañas de acción social, realizadas en las distintas facultades, les concedía.”³⁹
“La llamada izquierda tradicional o democrática también pasaba por un proceso de reconversión, como Édgar Ruano afirma (1999), “habíamos comprendido que lo importante no era disputar la dirigencia estudiantil a ciegas, sino construir grupos estudiantiles en las distintas facultades que levantaran las demandas propias de los estudiantes, para a partir de ello construir un movimiento estudiantil clara y abiertamente democrático (...)” Para este otro sector de la izquierda lo que importaba era recuperar la credibilidad del estudiante medio, levantar sus demandas típicamente estudiantiles.”⁴⁰

En la actualidad, estos movimientos han desaparecido, podemos decir que el principio de organizar al estudiante universitario, era que defendiera o cumplieran las demandas por parte de estudiante. En comparación a las últimas noticias en la que, el Estado se ha rehusado a entregar a la Universidad de San Carlos de Guatemala el 5%, son realmente pocos los estudiantes que han intentado levantarse y defender sus derechos, el resto está realmente apático, como si no le afectara en nada.

1.1.2.5.3 Acuerdos de Paz en Guatemala

Acuerdo de paz firme y duradera

Guatemala, 29 de diciembre de 1996

Considerando:

Que con la suscripción del presente Acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia,

³⁹ *Ibíd.* Pág. 24

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 87

Que a lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de la sociedad guatemalteca,

Que de aquí en adelante empieza la tarea de preservar y consolidar la paz, que debe unir los esfuerzos de todos los guatemaltecos,

Que para ese fin el país dispone, con los acuerdos de paz, de una agenda integral orientada a superar las causas del enfrentamiento y sentar las bases de un nuevo desarrollo,

Que el cumplimiento de estos acuerdos constituye un compromiso histórico e irrenunciable,

Que para conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es conveniente recoger el sentido profundo de los compromisos de paz,

El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) acuerdan lo siguiente:

I. Conceptos

1. Los acuerdos de paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella.

Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.

2. El Gobierno de la República reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de

los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.

3. La población desarraigada por el enfrentamiento armado tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco. El Gobierno de la República se compromete a asegurar su retorno y reasentamiento, en condiciones de dignidad y seguridad.

4. Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno. Esclarecer con toda objetividad e imparcialidad lo sucedido contribuirá a que se fortalezca el proceso de conciliación nacional y la democratización en el país.

5. El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.

6. La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población.

7. Es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico, la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la sociedad. Corresponde al Estado ampliar estas posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto público hacia la inversión social.

8. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, como el desempleo y el empobrecimiento, y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. La elevación del nivel de vida, la salud, la educación, la seguridad social y la capacitación de los habitantes, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible de Guatemala.

9. El Estado y los sectores organizados de la sociedad deben aunar esfuerzos para la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, que son fundamentales para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.

10. El fortalecimiento del poder civil es una condición indispensable para la existencia de un régimen democrático. La finalización del

enfrentamiento armado ofrece la oportunidad histórica de renovar las instituciones para que, en forma articulada, puedan garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. El Ejército de Guatemala debe adecuar sus funciones a una nueva época de paz y democracia.

11. La incorporación de la URNG a la legalidad en condiciones de seguridad y dignidad constituye un factor de interés nacional, que responde al objetivo de la conciliación y del perfeccionamiento de un sistema democrático sin exclusiones.

12. Las reformas constitucionales contenidas en los acuerdos de paz, constituyen la base sustantiva y fundamental para la conciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia y el estricto respeto de los derechos humanos.

13. Las elecciones son esenciales para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa. El perfeccionamiento del régimen electoral permitirá afianzar la legitimidad del poder público y facilitar la transformación democrática del país.

14. La implementación de la agenda nacional derivada de los acuerdos de paz, constituye un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los Organismos del Estado y de las diversas

fuerzas sociales y políticas nacionales. Este empeño supone una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los compromisos, de forma tal que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.⁴¹

CAPÍTULO III. DEBERES Y DERECHOS CÍVICOS Y POLÍTICOS

Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

- a. Servir y defender a la Patria;
- b. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
- c. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;
- d. Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
- e. Obedecer las leyes;
- f. Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- g. Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

Artículo 136.- Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b. Elegir y ser electo;
- c. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;

⁴¹ Acuerdos de Paz, firmados en 1996

- d. Optar a cargos públicos;
- e. Participar en actividades políticas; y
- f. Defender el principio de alternabilidad y no elección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

CAPÍTULO IV. LIMITACIÓN A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Artículo 138.- Limitación a los derechos constitucionales. Es obligación del Estado y de las autoridades, mantener a los habitantes de la Nación, en el pleno goce de los derechos que la Constitución garantiza. Sin embargo, en caso de invasión del territorio, de perturbación grave de la paz, de actividades contra la seguridad del Estado o calamidad pública, podrá cesar la plena vigencia de los derechos a que se refieren los artículos 26, 33, primer párrafo del artículo 35, segundo párrafo del artículo 38 y segundo párrafo del artículo 116.

Al concurrir cualquiera de los casos que se indican en el párrafo anterior, el Presidente de la República, hará la declaratoria correspondiente, por medio de decreto dictado en Consejo de Ministros y se aplicarán las disposiciones de la Ley de Orden Público. En el estado de prevención, no será necesaria esta formalidad.

- a. decreto especificará:
- b. Los motivos que lo justifiquen:
- c. Los derechos que no puedan asegurarse en su plenitud;
- d. El territorio que afecte; y

e. El tiempo que durará su vigencia.

Además, en el propio decreto, se convocará al Congreso, para que dentro del término de tres días, lo conozca, lo ratifique, modifique o impruebe. En caso de que el Congreso estuviere reunido, deberá conocerlo inmediatamente. Los efectos del decreto no podrán exceder de treinta días por cada vez. Si antes de que venza el plazo señalado, hubieren desaparecido las causas que motivaron el decreto, se le hará cesar en sus efectos y para este fin, todo ciudadano tiene derecho a pedir su revisión. Vencido el plazo de treinta días, automáticamente queda restablecida la vigencia plena de los derechos, salvo que se hubiere dictado nuevo decreto en igual sentido. Cuando Guatemala afronte un estado real de guerra, el decreto no estará sujeto a las limitaciones de tiempo, consideradas en el párrafo anterior.

Desaparecidas las causas que motivaron el decreto a que se refiere este artículo, toda persona tiene derecho a deducir las responsabilidades legales procedentes, por los actos innecesarios y medidas no autorizadas por la Ley de Orden Público.

TÍTULO IV. PODER PÚBLICO

CAPÍTULO I. EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO

Artículo 152.- Poder Público. El poder proviene del pueblo. Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por esta Constitución y la ley.

Ninguna persona, sector del pueblo, fuerza armada o política, puede arrogarse su ejercicio.

Artículo 153.- Imperio de la ley. El imperio de la ley se extiende a todas las personas que se encuentren en el territorio de la República.

Artículo 154.- Función pública; sujeción a la ley. Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella.

Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de partido político alguno.

La función pública no es delegable, excepto en los casos señalados por la ley, y no podrá ejercerse sin prestar previamente juramento de fidelidad a la Constitución.

Artículo 155.- Responsabilidad por infracción a la ley. Cuando un dignatario, funcionario o trabajador del Estado, en el ejercicio de su cargo, infrinja la ley en perjuicio de particulares, el Estado o la institución estatal a quien sirva, será solidariamente responsable por los daños y perjuicios que se causaren.

La responsabilidad civil de los funcionarios y empleados públicos podrá deducirse mientras no se hubiere consumado la prescripción, cuyo término será de veinte años.

La responsabilidad criminal se extingue, en este caso, por el transcurso del doble del tiempo señalado por la ley para la prescripción de la pena.

Ni los guatemaltecos ni los extranjeros, podrán reclamar al Estado, indemnización por daños o perjuicios causados por movimientos armados o disturbios civiles.

Artículo 156.- No obligatoriedad de órdenes ilegales. Ningún funcionario o empleado público, civil o militar, está obligado a cumplir órdenes manifiestamente ilegales o que impliquen la comisión de un delito.

Constitución Política de la República de Guatemala ⁴²

1.1.2.6 Movimientos Estudiantiles Universitarios

Movimientos Pasados:

“La Universidad de San Carlos tiene su importancia, en la actualidad, necesidad y sobre todo la inmediatez de la lucha armada de los dirigentes estudiantiles guatemaltecos han mantenido. A inicios de la década de los setenta, estuvo acompañada de muchos movimientos.”⁴³

“La simpatía por las luchas violentas de lucha política era cada vez mayor, y dada la manera en que el régimen se comportaba, la única que se vislumbraba viable en su horizonte cada vez más polarizado. Así los distintos esfuerzos por construir organizaciones revolucionarias contaban cada vez con mayor número de adeptos, a pesar de que aún para ese momento los procesos de vinculación eran altamente clandestinos y selectivos.”⁴⁴

Para la AEU las amenazas no eran más que una manera de intimidar a la población y, si bien había que tomar todas las medidas necesario para conservar a los dirigentes populares, no debía caer en el pánico...

“el gobierno no se atrevía a tocar a la AEU, que su organización era amplia y legal; nunca lo ha hecho, aún en los momentos más álgidos de agitación popular...”⁴⁵

“... se marcaban su línea divisoria con las otras organizaciones revolucionarias y sus argumentos venía a servir de base a todos aquellos que entendían que el centro de la disputa política tenía que ubicarse en la lucha por conquistas sociales específicas y la ampliación de los espacios políticos.”⁴⁶

⁴² Constitución Política de la República de Guatemala

⁴³ Alvarez Aragón, Op. Cit. P

⁴⁴ Ibídem. p 66

⁴⁵ Ibídem. p. 19

⁴⁶ Ibídem. p. 68

“Una de las primeras acciones de la AEU, luego del asesinato de Oliverio Castañeda fue presentar demandas de antejuicio contra las autoridades gubernamentales las que, como es de suponer, no prosperaron. Hasta ahora, cita el libro, 23 años después de su asesinato sigue en total impunidad judicial, sea a nivel ejecutivo se alguna pista sobre los autores materiales e intelectuales de este y todos los otros crímenes cometidos en esa época. Curioso resulta que las mismas autoridades universitarias posteriores no se hayan interesado por esclarecer judicialmente estos actos, claridad indispensable para la construcción de la paz”.⁴⁷

El Gobierno guatemalteco, con su estrategia terrorista, y de su aniquilamiento selectivo parecía estar dispuesto a descabezar a toda la oposición –del centro a la ultraizquierda- antes que pudieran construirse esfuerzos unitarios y de amplia representatividad. Prefería aislarse que tener que aceptar algún cambio político, por ínfimo que este fuera... Todos aquellos que, visiblemente democráticos y aun con ideas de centro, pudieran tender puentes ante sectores menos radicales de la derecha y los revolucionarios, estaban condenados a muerte, sin derecho a ningún juicio y mucho menos a una defensa.

Es ese el daño el que aun padece Guatemala a inicios de la primera década del siglo XXI: la falta de esos dirigentes que ya para los años setenta y ochenta eran vistos como los demócratas de izquierda. Su eliminación física ciertamente no condujo al triunfo militar apabullante que sus asesinos esperaban, pero descabezó políticamente el receso democrático guatemalteco. Por tanto, el daño asestado a la

⁴⁷ Ibídem. p 258

sociedad, fue mucho mayor del que esperaban sus idealizadores, lo que induce a pensar que, mientras esos crímenes sigan impunes y en el silencio, las posibilidades de construir sólidamente la democracia resultan débiles, ya que, en cualquier momento esos monstruos pueden reiniciar sus prácticas.

El año de 1980 fue en realidad el peor año que la Universidad guatemalteca haya vivido en su historia. Nunca antes había perdido a tantos profesores y estudiantes, mucho menos sufrido ataques tan alevosos como el del 14 de Julio. Abandonada en muchas oportunidades, nunca, como esos años, la educación había sido tan atacada y perseguida...

A mediados del mes de julio, el para entonces Director de la Policía Nacional, coronel German Chupina Barahona afirmaba “que no se permitirían manifestaciones y reprimirá a los manifestantes, ya que estamos viviendo momentos difíciles en los que no se puede tolerar la anarquía de grupos que desean causar problemas al país y al gobierno central.”

Según Álvarez Aragón, V.,

“El acto terrorista, como otros de ese momento, tenía la característica de asustar y amedrentar a toda la comunidad universitaria, fuera cual fuera la actividad que realizaban; si bien nunca atacaron una concentración popular, la masacre en el Centro Cultural Universitario no tenía otro objetivo que el de impedir que las actividades culturales pudiesen realizarse. Lo unió que hacían estos asesinatos, alevosos y despiadados, era confirmar que los sectores duros del régimen en las altas esferas del Gobierno y con amplios poderes para hacer y

deshacer –estaban dispuestos a todo, con tal de evitar de cualquier mínimo resquicio se pudiera abrir para dar una salida política a la crisis por ellos producida.

*Su única respuesta era la muerte, y la aplicaban con toda la saña y vigor. No importaba la calidad, la edad o la posición del estigmatizado: decidida su muerte la misma era inapelable. En el mes de febrero fueron asesinados varios abogados y estudiantes”.*⁴⁸

Movimientos recientes: González, M, dice:

*“Quizás las expresiones y acciones de este colectivo no son tan claras como en otros momentos cargados de un clima cultural diferente y rebelde (el clima de los sesenta y setenta), pero su esfuerzo por mantener una postura coherente resulta un contraste importante frente al acomodamiento institucional.”*⁴⁹ Quizás se podría esperar un trabajo organizativo y político más fuerte.

González, M., “EPA representa un momento de rebeldía frente a lo establecido. Con la toma de instalaciones y la suspensión de actividades normales y rutinarias de la San Carlos, en suma, con la ruptura de su inercialidad, EPA está poniendo en relieve la crisis universitaria que incluye serios aspectos políticos y académicos, pero también está trayendo al presente la actualidad de las luchas del pasado”.⁵⁰ Las esperanzas frustradas, pero no por ello inactuales y pendientes de realización, de una mejor universidad y de un mejor país. Porque lo que se juega en la toma de instalaciones no es sólo algo que concierna a la Universidad, sino al país, especialmente a los sectores populares que encuentran de nuevo, por fin, que los estudiantes recuperan su rebeldía.

⁴⁸ *Ibíd.* p 336

⁴⁹ González, Mariano. Catedrático. Escuela de Psicología. USAC

⁵⁰ González, Mariano. Op.Cit.

1.1.2.7 Beneficios de la participación política

Para que la participación política sea precisa y que por lo tanto, tenga un mayor impacto dentro de las autoridades de un Estado es importante que esa población conozca los derechos que tiene como individuo y no sólo estos sino también sus obligaciones y normativas que son impuestas por dicha nación. Ser un país activo y estar pendiente de cada una de las decisiones que las autoridades toman o pronuncian, indica que es un país que ha velado tanto por la educación de sus habitantes, como también el interés de los mismos por mejorar, no de manera individual sino a un nivel colectivo. Mejorar el clima sociopolítico y ayudar a mejorar la eficacia en la gestión pública son las ventajas más importantes de aplicar mecanismos de Participación Ciudadana.

1.1.2.7.1 Mejorar el funcionamiento de la administración gubernamental

- Permite evaluar y mejorar la calidad de los servicios públicos
- Orienta a la Administración en la toma de decisiones
- Ayuda a neutralizar la conflictividad ante resoluciones difíciles

1.1.2.7.2 Reactivación en la vida política

- Legitima la toma de decisiones de la Administración
- Contribuye a limitar los errores políticos
- Mejora la calidad de la democracia
- Forma en la democracia a las nuevas generaciones
- Prestigia la vida política

1.1.2.7.3 Beneficios sociales

- Crea un clima de corresponsabilidad en la ciudadanía
- Ayuda a luchar contra la pasividad ciudadana
- Sirve como contrapeso a las tendencias anti-cívicas
- Potencia la idea de comunidad
- Refuerza la cohesión y ayuda a mantener el capital social⁵¹

1.2 Delimitación

El trabajo de campo de ésta investigación se llevó a cabo en El Centro Universitario Metropolitano –CUM- es una de las sedes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dicho centro de estudios alberga estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Ciencias Psicológicas, funcionando en diferentes jornadas de estudio. El Centro Universitario Metropolitano fue el lugar donde se llevó a cabo la encuesta y cuestionario, con estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de 5º año de la licenciatura en Psicología, jornada nocturna, durante el período de un mes. Los factores primordiales que se investigaron fueron los movimientos estudiantiles durante el Conflicto Armado Interno, la forma de silenciar a la población y la violencia actual, como éstos influyen en el estudiante para promover o inhibir una participación política. Además, indagar el nivel de conocimiento que tiene la población sobre sus derechos y obligaciones.

⁵¹ http://www.zoommarketing.es/pc/es/beneficios_participacion_ciudadana.html

CAPÍTULO II

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

- Se utilizó la técnica de muestreo aleatoria simple, para seleccionar a 50 estudiantes.
- Tipo de Estudio: Explicativo con enfoque cualitativo.

La investigación se abordó a nivel explicativo debido a que nuestro propósito fue investigar cómo ocurrió la inhibición en la participación política. Utilizamos el método cualitativo ya que, se utilizó la observación, entrevista, análisis de datos.

- Se trabajó con adultos estudiantes de psicología, en edades comprendidas entre los 21 a los 42 años.

2.2 Instrumentos

Para ejecución de la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **Encuesta:** Instrumento a base de preguntas que fue elaborado por las investigadoras. La cual se dirigió a estudiantes de 5to Año, de la Escuela de Ciencias Psicológicas, jornada nocturna. Dicha encuesta estaba integrada con trece preguntas de selección múltiple.

A la población en estudio se le explicó el tema investigado solicitándoles llenar las encuestas en base a sus conocimientos y experiencias.

Los indicadores evaluados fueron el nivel de conocimiento sobre violencia, historia de movimientos estudiantiles y conflicto armado interno.

- **Cuestionario:** Instrumento a base de siete preguntas elaboradas por las investigadoras, dirigido a los y las estudiantes de 5to Año, de la Escuela de Ciencias Psicológicas, jornada nocturna.

Los indicadores evaluados fueron la búsqueda de obtener información acerca del conocimiento que tiene la población en estudio del Conflicto Armado Interno, la violencia actual y conocer las alternativas que proponen los estudiantes para mejorar la participación estudiantil.

- **Observación no participante:** Las investigadoras permanecieron ajenas a los hechos que caracterizaron la situación objeto de estudio. De ésta manera, permitió que las respuestas se basaran en experiencias personales y no hubiera influencia sobre la respuesta.

Los indicadores evaluados fueron que los estudiantes dieran a conocer sus experiencias personales e interacción con sus compañeros al momento en que leían las preguntas correspondientes al cuestionario o encuesta.

- **Técnica de análisis estadístico de los datos:** Técnica que se utilizó para la tabulación de los datos obtenidos en la encuesta y cuestionario para la presentación de sus respectivas representaciones en gráficas y tablas.

CAPÍTULO III

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

El trabajo de campo de ésta investigación se llevó a cabo en El Centro Universitario Metropolitano –CUM- es una de las sedes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dicho centro de estudios alberga estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Ciencias Psicológicas, funcionando en diferentes jornadas de estudio.

Se encuentra ubicado en la 9 Avenida 9-45, Zona 11 ciudad de Guatemala.

Es complejo que consta de cuatro edificios, los cuales son identificados con las literales A, B, C, D; posee un área de comida que consta de tres mini cafeterías y un espacio con sillas y mesas para que el estudiante pueda consumir sus alimentos; además dos kioscos separados del área de cafetería en los cuales de igual manera venden alimentos y una cafetería que se encuentra dentro del edificio B. Cuenta con una cancha para la recreación del estudiante. También hay un área de parqueo para estudiantes, docentes y administración.

3.1.2 Características de la población

La población objeto de estudio son estudiantes de 5º año de licenciatura en Psicología de la Universidad de San Carlos de

Guatemala. Las edades comprendidas en este estudio son de 21 años a los 42 años. El porcentaje de la población femenina es de 70% y la masculina es de 30%.

La mayoría de estas personas laboran por el día y estudian en la noche, en un horario de 17:30 a 20:00 horas.

Es una clase social media, ya que debe de trabajar para poder sostener sus estudios universitarios y en ocasiones una familia.

3.2 Presentación, análisis e interpretación de los resultados

Se aplicó, la muestra aleatoria simple, de 50 estudiantes, análisis cualitativo y el análisis estadístico de los datos, con lo cual a través de gráficas y tablas se muestran los resultados obtenidos en su realización. Para así poder conocer el impacto que tiene la violencia, el conflicto armado interno en la población guatemalteca, enfocado especialmente en los estudiantes de la Escuela de Psicología, 5to año de la jornada nocturna.

La encuesta y cuestionario, realizados de forma individual, arrojaron datos cualitativos de importancia, donde se hace notar la preocupación, el miedo y temor de los estudiantes ante el incremento de la violencia y la influencia que en esta tuvo el conflicto armado interno.

De igual forma los estudiantes pudieron hacer manifiesto su contento con el tema de dicha investigación, haciendo ver que se sentían satisfechos, escuchados y que era un medio en el cual podían expresar sus ideas y que las mismas serían tomadas en cuenta.

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta y cuestionario, se considera lo siguiente:

Análisis de Cuestionario y Encuesta

Gráfica No. 01

Pregunta #1 Cuestionario
¿Fue golpeado usted de pequeño?

	RANGO DE EDAD												Total por respuesta			
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38			39 o más		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	
Sí	4	4		11	4	4	1		1		1		1	1	32	
No		11		2	1	2			1							17
No respondió				1												1
TOTAL	4	15	0	14	5	6	1	0	1	1	1	0	1	1	50	

Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 02

Pregunta #2 Cuestionario
¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted?

	RANGO DE EDAD												Total por respuesta			
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38			39 o más		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	
Sí	3	3		6	2	2	1		1	1	1		1	1	22	
No	1	12		8	3	4										28
No respondió																0
TOTAL	4	15	0	14	5	6	1	0	1	1	1	0	1	1	50	

HACIA QUIEN SE DIRIGE LA VIOLENCIA

Familia	8	Círculo social	2
Delincuentes	3	Otros	2
No especificó	7		

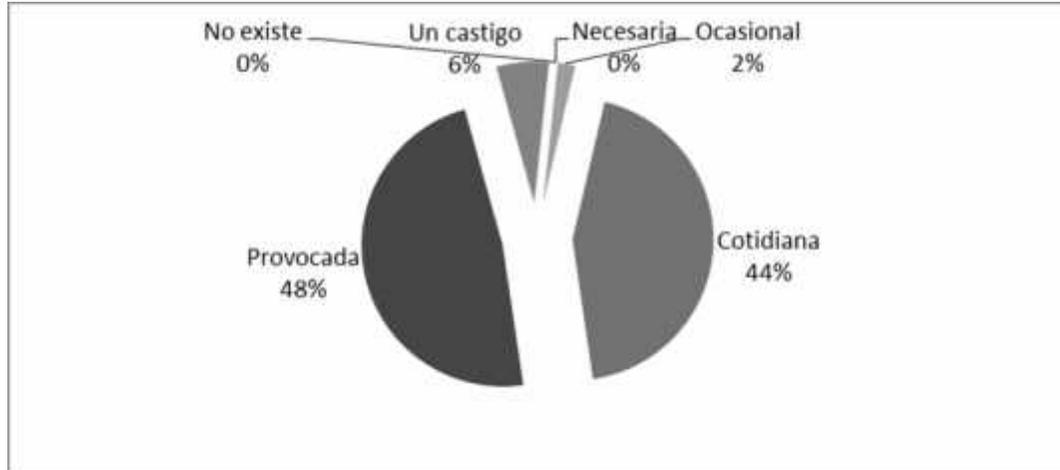
Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

La agresividad como conducta en muchos de los casos, corresponde a una característica aprendida desde pequeños principalmente en el hogar, esto es evidente en la investigación debido a que el 64% de la población sufrió algún tipo de violencia durante la niñez (ver Gráfica No. 01). Según A. Bandura, una vez aprendidas las respuestas agresivas y hostiles ocupan una posición elevada, las cuales son aprendidas en el hogar y ejercen una influencia en su generación y mantenimiento; el niño crece con conductas violentas y ellas van formando parte de su repertorio conductual, se convierten en adolescentes y adultos con serios problemas de interrelación personal, que pueden generar conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, y en el peor de los casos llegan a exhibir una conducta criminal. Casi la mitad de la población estudiada afirmó que en algún momento de su vida, han sido violentos, principalmente en el círculo familiar, círculo social y delictual (ver Gráfica No. 02); esto se destaca en la teoría de A. Bandura, en que todo refuerzo negativo o agresión contra el niño en un futuro regresa a nosotros, ya que refleja la incomodidad, su insatisfacción y muchos otros sentimientos que en su mayoría son mal canalizados o mal aprendidos.

Por lo tanto se infiere que la población guatemalteca crece en un ambiente familiar violento y además el contexto social en el que se desenvuelve el individuo se ha ido incrementando en violencia, por lo que la suma de estos dos factores genera ciudadanos igualmente violentos o reprimidos. Esto ha ocasionado la alteración de conductas y de las formas de relacionarse.

Gráfica No. 03

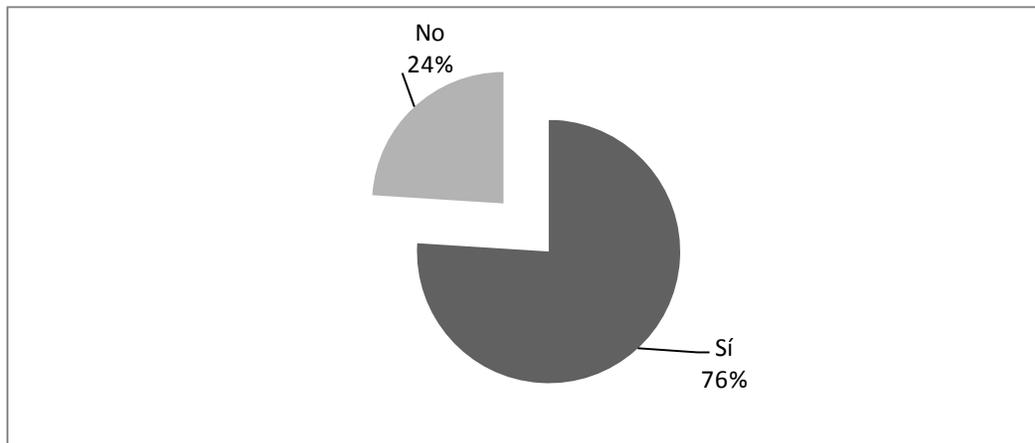
Pregunta #1 Encuesta
La población estudiada considera que la violencia es



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 04

Pregunta #2 Encuesta
Cree que la violencia siempre tiene un motivo



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Nos encontramos que la mitad de la población estudiada considera que la violencia es provocada. De esta manera justifican los actos violentos que aprendieron en su infancia, y ponen en práctica en su adultez. Un ejemplo de esto, es cuando un padre de familia “corrige” violentamente a sus hijos, alegando que es lo correcto, que lo aprendió del padre y es la única forma de corrección para un niño; acá se aplica el concepto:

“La hostilidad y agresividad contra la minoría y los miembros de grupos marginales, claramente distintos de los grupos sociales a los que pertenece el agresor, se ha utilizado la hipótesis de que, cuando se le tiene miedo a un agente de frustración, la agresión se desplazará a una víctima propiciatoria menos temida”.⁵²

Esto puede explicar de cierta forma la violencia actual que se vive en Guatemala, en donde se evita a los agentes de frustración y suelen ser agredidas las personas más vulnerables y menos temidas. (Ver Gráfica No. 03). Cumpliendo el ciclo de violencia, que consiste en acumular tensión (estrés); que a su vez desencadenará en una explosión, que es cuando la tensión llega a un punto máximo generando actos de violencia hacia el más vulnerable; terminando en un período de remordimiento que consiste en buscar una reconciliación, para más adelante repetir este ciclo. Esta es una justificación de que los hechos violentos ocurridos en la última década, han deshumanizado a tal grado, a la población guatemalteca, que ésta ya no lo ve como algo que le afecta, sino busca una justificación para tolerarla y aceptarla. (Ver Gráfica No. 04).

⁵² <http://www.psicologiaonline.com/ebooks/personalidad/bandura.htm>

Gráfica No. 05

Pregunta #3 Cuestionario
 ¿Considera que la violencia en Guatemala ha aumentado o ha disminuido durante los últimos años?

	RANGO DE EDAD														Total por respuesta
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38		39 o más		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Ha aumentado	4	15	0	14	5	6	1	0	1	1	1	0	1	1	50
Ha disminuido															0
No respondió															0
TOTAL	4	15	0	14	5	6	1	0	1	1	1	0	1	1	50

Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 06

Pregunta #4 Cuestionario
 Según su respuesta anterior, escriba de qué manera le ha afectado

	RANGO DE EDAD														respuesta
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38		39 o más		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Inseguridad	3	10		5	3	4	1								26
Miedo y/o Temor		3		8	2	2	1			1					17
Psicosis Social	1				1										2
Paranoia Social		2		1					1	1	1				6
Agresión Sexual		1													1
Agresión Verbal		2													2
Intolerancia						1								1	2

Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

El 100% de la muestra opina que la violencia en Guatemala ha aumentado significativamente (ver Gráfica No. 05), esto interfiere de manera directa, en la psique de la persona, puesto que las necesidades secundarias o de seguridad, según la pirámide de A. Maslow, se ven alteradas y enajenadas diariamente (ver Anexos Gráfica No. 3),

“son aquellas necesidades cuya satisfacción aumentan el bienestar del individuo y varían de una sociedad a otra o de una época a otra. El bienestar humano no consiste solamente en la mera supervivencia”⁵³;

Se puede observar en (ver Gráfica No. 6) la inseguridad, el miedo, la psicosis social, agresión sexual, agresión verbal e intolerancia; aspectos en los cuales la población se ha visto afectada por la violencia actual.

Las necesidades descritas en la pirámide de autorrealización de A. Maslow, son a) necesidades fisiológicas, b) necesidades de seguridad, c) necesidades de afiliación, d) necesidades de reconocimiento, y por último e) autorrealización.

Indicándonos que el ser humano debe de solidificar sus necesidades más básicas, antes de lograr una autorrealización. Una sociedad en la que el individuo no se realiza plenamente, es una sociedad que busca satisfacer principalmente sus necesidades como individuo, por lo tanto, es una sociedad que no puede prosperar como tal, pues como ha sido evidente en las gráficas anteriores, sus necesidades primarias no son satisfechas.

53

http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/16/secciones/269/contenidos/4851/las_necesidades_y_los_bienes.pdf

Gráfica No. 07

Pregunta #5 Cuestionario
Especifique qué tipo de violencia es la que usted considera más frecuente

	RANGO DE EDAD														Total por respuesta
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38		39 o más		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Violencia Física	1	6		4	2	1	1								15
Violencia Psicológica		1		4	1	1	1		1						9
Violencia Verbal		4		2							1			1	8
Violencia Social				2											2
Violencia Delictuencial	2	5		4	1	3									15
Muerte por Violencia Delictuencial					1		1								2
Violencia Intrafamiliar		3		1	1	1	1								7
Violencia hacia la Niñez y Adolescencia		1		2		1				1	1				6
Violencia Política	1	1		1											3
Violencia Sexual		1		2		1	1								5
Violencia de Género	1	1		1		1			1	1	1				7

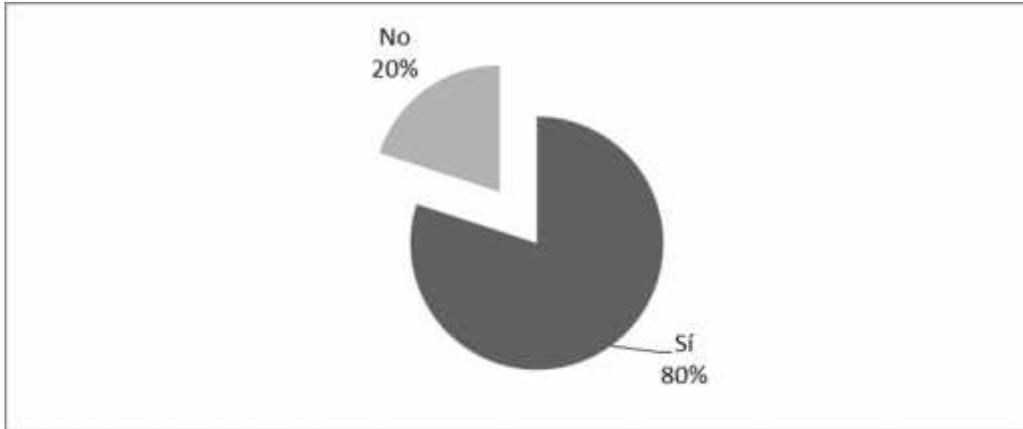
Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

79

Por la violencia cotidiana que se da en la sociedad guatemalteca (ver Gráfica No. 03), en base a los criterios de la OMS sobre los tipos de violencia más frecuente, y los resultados del cuestionario aplicado se infirió que violencia interpersonal y violencia social, son las que la población considera frecuentes.

Gráfica No. 08

Pregunta #4 Encuesta
 ¿Está informado acerca de las causas que originó el Conflicto Armado Interno?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 09

Pregunta #6 Cuestionario
 ¿Considera que los Acuerdos de Paz firmados en 1996, a la fecha se han cumplido en términos de seguridad y desarrollo humano?

	RANGO DE EDAD														respuesta	
	21 a 23		24 a 26		27 a 29		30 a 32		33 a 35		36 a 38		39 o más			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
Sí																0
No	4	15		12	5	5	1		1	1	1			1	1	47
Poco conocimiento		1				1										2
No conoce los Acuerdos de Paz				1												1
No respondió																0
TOTAL	4	16	0	13	5	6	1	0	1	1	1	0	1	1	50	

Fuente: Cuestionario sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año

El inciso 4 de los Acuerdos de Paz, que dice

“es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno...”

El 80% de la muestra afirma saber las causas y por lo tanto, se cumple parcialmente este inciso. (Ver Gráfica No. 08)

“Los Acuerdos de Paz en su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes. El gobierno de la República reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.”⁵⁴

94% de la población considera que a la fecha no se ha cumplido con los términos de seguridad y desarrollo humano que se especifica en los Acuerdos de Paz. (Ver Gráfica No. 09)

Debido a que la seguridad de la población ha sido alterada, lo que conlleva a que la seguridad, justicia y la paz no fortalecen el poder civil, el cual es una condición indispensable para la existencia de una democracia justa, el cual está estipulado en el inciso 10, los Acuerdos de Paz que dice:

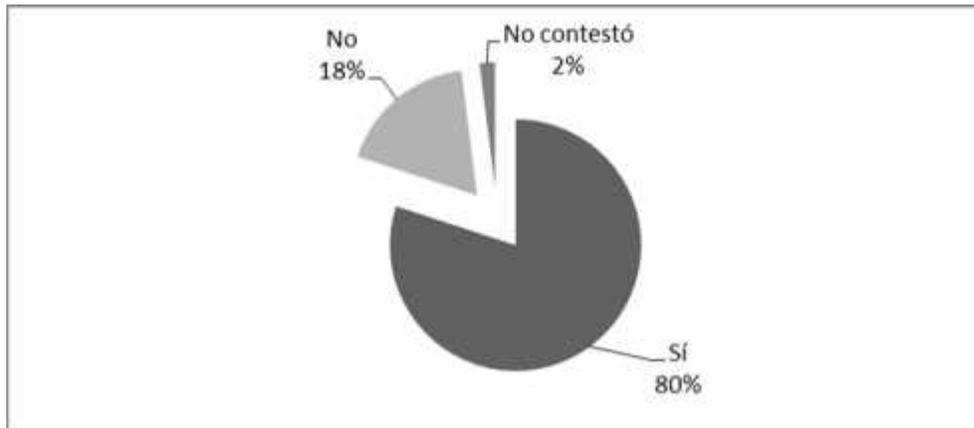
“el fortalecimiento del poder civil es una condición indispensable para la existencia de un régimen democrático. La finalización del enfrentamiento armado ofrece la oportunidad histórica de renovar las instituciones para que, en forma articulada, puedan garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”⁵⁵

⁵⁴ Acuerdos de Paz. Guatemala, 1996

⁵⁵ Acuerdos de Paz. Guatemala, 1996

Gráfica No. 10

Pregunta #5 Encuesta
¿Considera que el conflicto armado interno, podría ser un desencadenante de la apatía por parte del guatemalteco?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

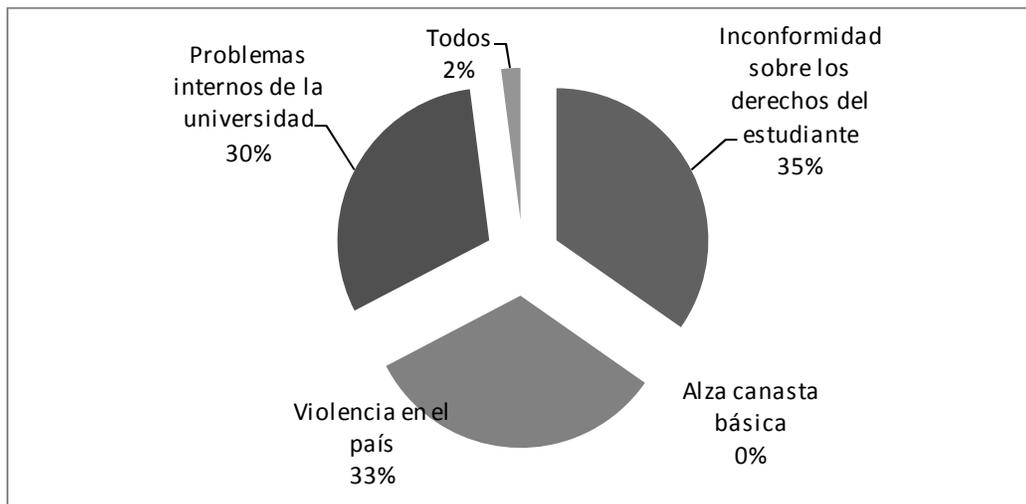
La mayor parte de la población considera que la apatía por parte del guatemalteco ante las decisiones que se tomen a nivel político es un desencadenante de la opresión vivida durante el conflicto armado interno. Provocando que el guatemalteco se haya convertido en un observador silencioso ante las injusticias, conflictos y decisiones que tome cualquier autoridad a cargo vigente.

Lo que nos hace pensar que la población se ha convertido en un observador silencioso, es debido a que las autoridades se convierten en un agente de frustración el cual es temido.

Por lo que vuelca esta frustración hacia la población civil, en forma de violencia, ya que esta población es vulnerable y menos temida. Generando que esta población más violentada se inhiba por el mismo temor que siente o experimenta.

Gráfica No. 11

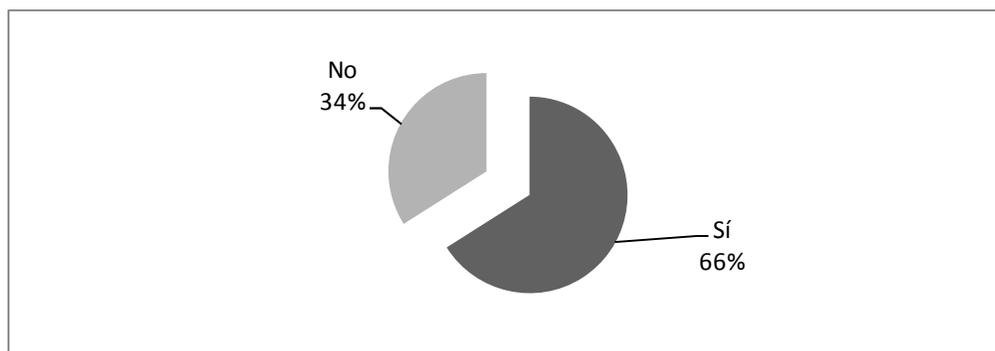
Pregunta #7 Encuesta
¿Cuál de los siguientes es causa para participar en un movimiento estudiantil?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 12

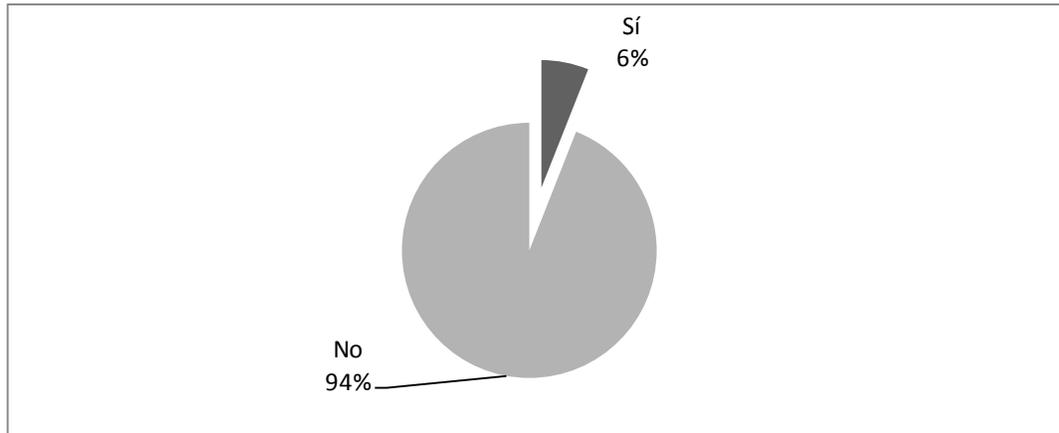
Pregunta #8 Encuesta
¿Conoce sus derechos como ciudadano guatemalteco o como estudiante de la universidad?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 13

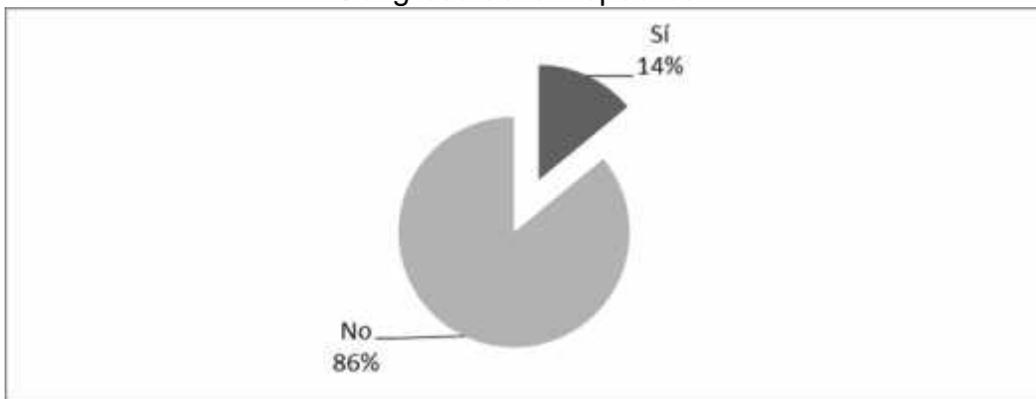
Pregunta #9 Encuesta
¿Ha participado en algún movimiento estudiantil?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 14

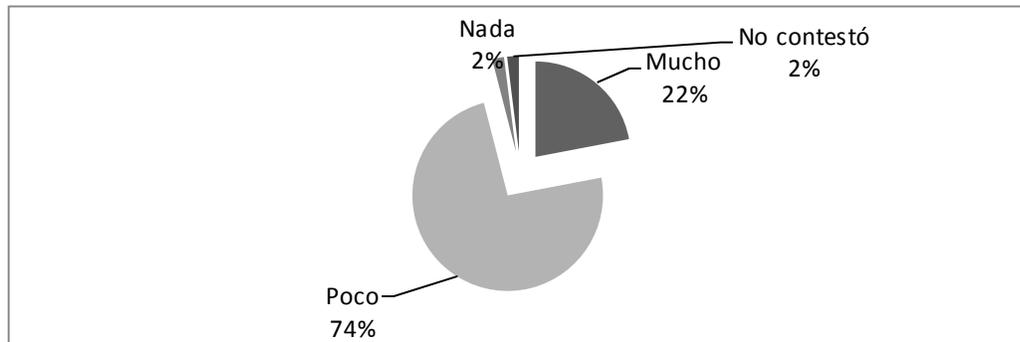
Pregunta #10 Encuesta
¿Conoce a profundidad las leyes que se promueven año con año en el Congreso de la República?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 15

Pregunta #11 Encuesta
¿Conoce usted sus obligaciones y derechos contemplados en la
Constitución de la República?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

El 66% de la muestra dice conocer sus derechos y obligaciones como estudiante universitario (ver Gráfica No. 12) contemplados dentro de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto nos indica que la población sí tiene un conocimiento sobre sus derechos como estudiante, por lo tanto, se infiere que la población muestra una falta de interés ante la validación de sus los mismos.

En comparación al bajo porcentaje de la población estudiada, solamente el 22% dice conocer los derechos del guatemalteco establecidos en la Constitución de la República (ver Gráfica No. 15). Un alto porcentaje de la población indica no conocer las leyes que se promueven anualmente, en El Congreso de la República (ver Gráfica No. 14).

Se evidencia, entonces que un alto porcentaje no es instruido durante niñez y adolescencia sobre sus derechos, obligaciones y tampoco se le inculca el interés hacia su patria.

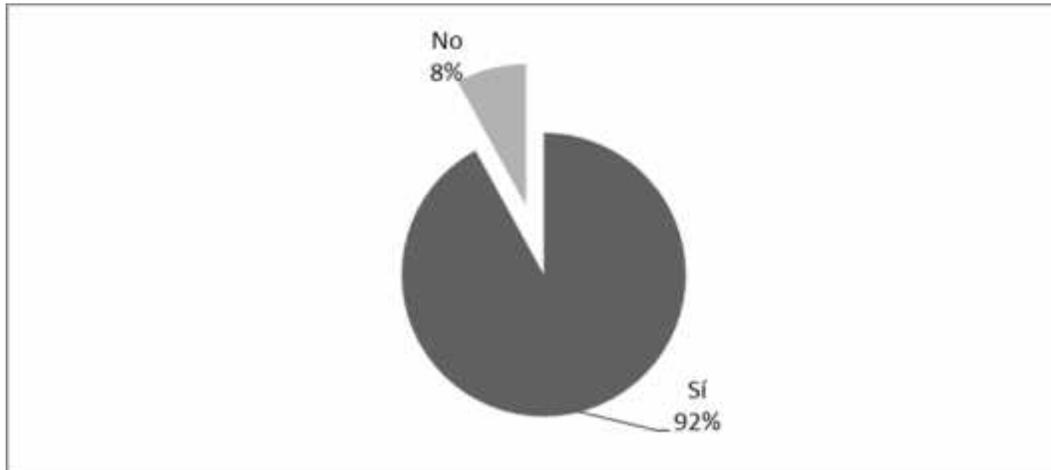
Por lo tanto, esta falta de interés inculcado por los padres, hace que en la adultez tenga una falta de identidad con su patria, con la comunidad en que reside y no hay un patriotismo como guatemalteco; que finaliza afectando la identidad del individuo como tal.

Dejando entrever el 94% de la población afirma no haber participado nunca en un movimiento estudiantil, haciéndose más notorio la falta de interés (ver Gráfica No. 13); aún cuando el 35% de la población opina que una de las causas para participar en movimientos estudiantiles es la inconformidad sobre los derechos del estudiante, otra causa sería violencia en el país y los problemas internos de la ciudad (ver Gráfica No. 11). Esto nos muestra que la población afirma que hay una causa para participar en un movimiento estudiantil y no lo hace, porque prefiere ser únicamente un espectador y no luchar por los ideales que quiere o cree que debe alcanzar.

Haciendo referencia que se cumple una vez más el ciclo de violencia que ha sido instaurado en la psique del individuo, evitando que este participe activamente en temas políticos por el miedo infundado por la generación que vivió el conflicto armado interno.

Gráfica No. 16

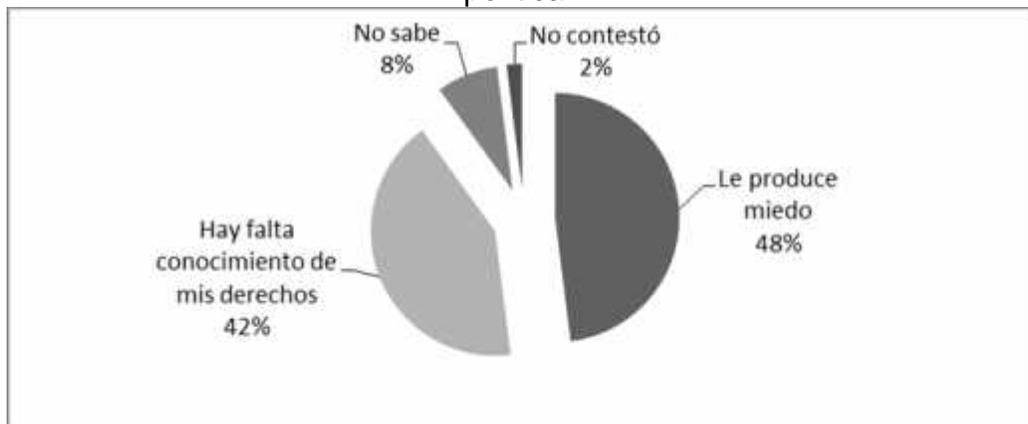
Pregunta #3 Encuesta
Considera usted que la violencia influye en la participación política del ciudadano



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 17

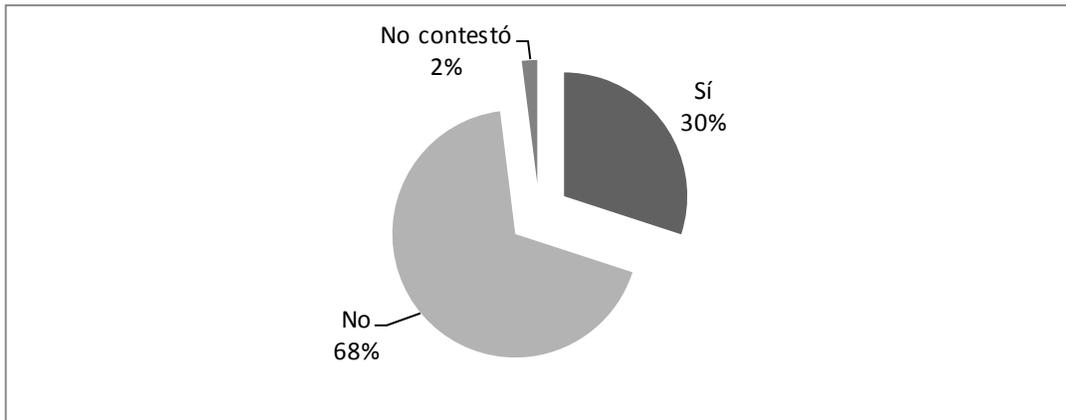
Pregunta#6 Encuesta
¿Qué efecto considera que ejerce la violencia sobre su participación política?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Gráfica No. 18

Pregunta #12 Encuesta
¿Se animaría usted a participar en la política?



Fuente: Encuesta sobre Violencia aplicado a una muestra de 50 estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013.

Se evidencia aún más la apatía cuando el 68% de la muestra dice no interesarse por participar en la política del país (ver Gráfica No. 18), la mayor parte de la población afirma tener miedo a participar en actividades política debido a la violencia que se vive en el país (ver Gráficas No. 16 y No. 17). Este miedo y falta de interés en la misma se debe a que desconocen sus derechos cívicos y confunden el concepto de política, ya que el mismo término se ha ido ensuciando con la violencia y la corrupción que cometen las personas que se involucran en la política. La inhibición en la generación joven después del conflicto armado interno, ha demostrado una falta de interés en la política, llevándolos a tal grado de no interesarles el querer implementar una buena política en la sociedad.

Todas las personas desean una democracia más justa, pero con el paso del tiempo estas esperanzas se han visto desvanecidas por la sociedad debido a diversos factores, causando rechazo y desinterés por la misma.

Como se mencionó con anterioridad los padres de familia, las escuelas o colegios son los responsables de inculcar en la niñez guatemalteca más valores morales y cívicos, ya que esto ayudaría a que el individuo en su adultez conozca más sus derechos, así a la vez se interese por velar por ellos y que se cumplan.

Algunas alternativas que proponen para mejorar e incentivar la participación política de los estudiantes dentro de la Escuela de Psicología, charlas motivadoras para fomentar la política de forma positiva, haciendo campañas de sensibilización visual en contra de la violencia, concientización sobre la importancia de su participación y los beneficios que puede generar para el mismo estudiante, que se abran espacios de participación estudiantil de los procesos políticos de la escuela, tener espacios donde se busque promover la salud mental de los estudiantes y estos la apliquen en los ambientes que se desenvuelven, mayor creación de programas o talleres alternativos para evitar la violencia, deberíamos tener un espacio estipulado dentro del horario o pensum de estudios en el que podamos tener formación política.

Pregunta # 7 Cuestionario
¿Qué alternativa propone usted para mejorar la participación política del
estudiante dentro de la Escuela de Psicología?

La población propuso las siguientes alternativas:

21 a 23 años / Femenino

- ✓ Fomentar más la política de forma positiva y no negativa como se cree
- ✓ Charlas motivadoras.
- ✓ Haciendo campañas de sensibilización visual en contra de la violencia
- ✓ Concientización sobre la importancia de su participación y los beneficios que puede generar para el mismo estudiante
- ✓ Ser claros al momento de actuar y cumplir con lo que ofrecen
- ✓ Diálogos entre estudiantes y docentes
- ✓ Que los partidos en vigencia o posteriores involucren a los alumnos en diversas actividades. Que se abran espacios de participación estudiantil en los procesos políticos de la escuela.
- ✓ Que existan asociaciones de estudiantes comprometidos
- ✓ Que se puedan crear programas para ejecutarlos, tal vez como un eje vinculante
- ✓ Prevención desde la infancia
- ✓ Que se tomen en cuenta la opinión de todos
- ✓ No contestó
- ✓ Que se establezcan programas de participación, de se hagan valer la opinión de los estudiantes

- ✓ Proporcionar mayor información y dar a conocer la importancia
- ✓ Tener espacios donde se busque la salud mental de los estudiantes y estos la apliquen en los ambientes que se desenvuelven

21 a 23 años / Masculino

- ✓ Que los grupos políticos de estudiantes no estén presente solo para elecciones, sino que incentiven todo el tiempo.
- ✓ Sensibilización e información de los partidos políticos
- ✓ Ninguna
- ✓ Que se vea la política transparente y confiable

24 a 26 años / Femenino

- ✓ Que todo se haga transparentemente
- ✓ Mayor creación de programas o talleres alternativos para evitarla
- ✓ Ninguno
- ✓ Deberíamos tener un espacio estipulado dentro del horario o pensum de estudios en el que podamos tener formación política.
- ✓ Que se fomente desde el primer semestre y se tome en cuenta su opinión
- ✓ Que propongamos nuestras ideas y que no sean violentadas
- ✓ Que los estudiantes hagamos valer nuestra voz y voto como los sancarlistas de antes.
- ✓ Que se le dé información al estudiante acerca de temas de política
- ✓ Motivar a la lectura, conocer la historia, los hechos y el beneficio que esto ayudaría a la escuela.

- ✓ En primero poseer más información de lo que ya existe dentro de la escuela. Segundo que se pueda participar en algunas actividades para ser parte de ello.
- ✓ Educar constantemente al alumno, no sólo cuando haya elecciones y que se vea que trabajan de verdad sin usar o aprovecharse de su poder.
- ✓ Investigación con frutos e informar de manera adecuada al estudiante.
- ✓ Ser realmente escuchado
- ✓ Recuperar la autonomía del estudiante, al mismo tiempo cambiar la visión de las cosas y promover el respeto hacia el otro.

27 a 29 años / Femenino

- ✓ No contestó
- ✓ Que el estudiante sea escuchado por el director de la escuela, tanto buscar necesidades dentro de la escuela.
- ✓ Postulados con ética y moral, no como negocio.
- ✓ Poder elegir de la escuela o los líderes porque realmente nadie sabe quién los elige
- ✓ No sabría especificar
- ✓ Tener un aviso que nos obligue a estar enterados de la situación política actual y desde allí crear conciencia de la necesidad que existe en el país.

27 a 29 años / Masculino

- ✓ Formar grupos que tengan plenos conocimientos en leyes y cómo inducirlos e introducirlos a la psicología. Que mucha falta nos hace.

- ✓ Más investigación y que esto se haga valer o que tenga un peso entre la sociedad.
- ✓ Hacer conciencia
- ✓ Que se cumplan las promesas electorales para así el estudiante vea los resultados y se motive para participar.
- ✓ Que los aspirantes a cualquier cargo político sean personas conscientes, responsables y realmente comprometidas. Que posean valores y que sus intereses sean colectivos.

30 a 32 años / Masculino

- ✓ Organizar programas de seguridad para ser desarrollados en forma individual y grupal.

33 a 35 años / Femenino

- ✓ Información seria y formal, pues la mayoría es pura propaganda basura que busca el interés de unos poco y no se establece ninguna mejora desinteresada para el estudiante.

33 a 35 años / Masculino

- ✓ Informándonos y luego formándonos para el caso.

36 a 38 años / Masculino

- ✓ Que haya mucha comunicación con los estudiantes y representantes de cada salón, no sólo los miembros de los grupos políticos.

39 o más años / Femenino

- ✓ No tienen ningún curso de política y todos los que se meten a eso lo hacen para su beneficio sin pensar en la escuela.

39 o más años / Masculino

- Psicoeducación, comprensión de la historia

Una de las fortalezas que nos ofrece la historia, es evitar repetir el error que se cometió a lo largo de un tiempo en determinado sitio. Mediante la difusión de estos eventos, se pretende que no se vuelva a repetir cierta situación, principalmente si ésta ha dañado a la población. Sin embargo, en nuestra sociedad guatemalteca se ha podido observar que los hechos violentos y de represión vividos durante el conflicto armado interno, únicamente se ha desplazado a una violencia delincuencia que va en ascenso. En esta pregunta se busca conocer las alternativas y la forma de pensar que tiene la población de muestra. Arrojando que la población está buscando como primer punto informarse, lugares en donde puedan ser escuchados, ya que, sienten que no son tomados en cuenta; uno de los beneficios principales de la participación política es

“evaluar y mejorar la calidad de los servicios públicos”⁵⁶,

que a su vez,

“limitaría los errores políticos”⁵⁷,

desarrollando así una democracia justa, que se traduce a una sociedad sana.

⁵⁶ http://www.zoommarketing.es/pc/es/beneficios_participacion_ciudadana.html

⁵⁷ *Ibíd.* Participación ciudadana

CAPÍTULO IV

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- 4.1.1 El miedo instaurado en casi la mitad de la población estudiada, es un factor inhibitor en la participación política, puesto que prefieren resguardar su integridad física, como lo mencionan algunos estudiantes, a levantar la voz. Todo lo que concierne a política es pintado como sucio, que de ahí no saldrán vivos, hay corrupción, involucra a las personas que realizan acciones que van en contra del propio individuo.
- 4.1.2 La población estudiantil está consciente de las necesidades y carencias que existen tanto dentro de la universidad como en el país, sin embargo no levanta ni voz ni voto, por miedo a represalias, las cuales fueron evidentes durante el Conflicto Armado Interno, tiempo en el cual el estudiante sancarlista fue reprimido, amenazado, asesinado, torturado, violentado. Quién le garantiza entonces, a estos estudiantes que esta serie de actos no serán repetidos aunque se hayan firmado Acuerdos de Paz, los cuales consideran que no han sido cumplidos.
- 4.1.3 La agresividad, las respuestas hostiles, los refuerzos negativos son aprendidos en la niñez especialmente en el hogar, esto provoca

que el adulto responda y manifieste conductas violentas no sólo hacia la familia, sino hacia sus círculos sociales, laborales.

- 4.1.4 La frustración provocada por un agente temido producirá el desplazamiento de violencia hacia una persona más vulnerable y menos temida.
- 4.1.5 La población ante la violencia se siente insegura, con temor de salir a la calle o de viajar en transporte público, agredida física y/o verbalmente, las mujeres se sienten agredidas sexualmente. Sienten estar expuestos a la violencia de forma cotidiana. Esto hace que la población no alcance sus necesidades de seguridad, las cuales aumentan el bienestar del individuo que culminan con la autorrealización del individuo.
- 4.1.6 La falta de interés inculcado por los padres, es uno de los factores que hace que en la adultez tenga una falta de identificación con su patria, con la comunidad en que reside y no hay una identificación como guatemalteco; que finaliza afectando la identidad del individuo como tal.
- 4.1.7 Los estudiantes proponen las siguientes alternativas: el ser escuchados, promover el respeto hacia el otro, que sean tomados en cuenta. Beneficiando así el desarrollo de una democracia justa, que se traduce a una sociedad sana.

4.1.8 La población conoce las causas que originó el Conflicto Armado Interno, haciéndose ver que en este sentido el Estado no ha cumplido al 100% con dar a conocer los hechos, sino instituciones no gubernamentales sin fines de lucro como ODAH o REMHI. Por tal razón, la población siente que los Acuerdos de Paz no se han cumplido en términos de seguridad y desarrollo humano.

4.2 Recomendaciones

4.2.1 Los padres de familia deben de formar a sus hijos con estímulos y refuerzos positivos diariamente, ya que esto implica respuestas relevantes a la conducta futura.

4.2.2 La persona debe crecer en un hogar que le brinde seguridad, libertad con responsabilidad para que el futuro no sea intimidado y por lo tanto no reproduzca conductas violentas.

4.2.3 Para las personas que han sufrido de algún tipo de violencia, principalmente violencia sexual o delictuencial, se recomienda que se implementen y divulguen la existencia de programas de salud mental, que dan soporte y apoyo a la víctima.

4.2.4 Que el gobierno electo, como está establecido en los Acuerdos de Paz se comprometa a desarrollar y cumplir métodos que garanticen la seguridad de los ciudadanos, como parte de los programas de seguridad y desarrollo humano.

- 4.2.5 Enseñar e inculcar valores, deberes, obligaciones y derechos desde la niñez, para fomentar una activa participación política, lo cual conlleva a un clima de responsabilidad ciudadana, reforzando la cohesión y manteniendo el capital social.⁵⁸ (Beneficios Sociales)
- 4.2.6 Que se abran espacios en dónde el estudiante pueda manifestar sus ideas, y éstas sean tomadas en cuenta; siempre promoviendo el respeto hacia el otro.
- 4.2.7 Es importante para una adecuada salud mental no sólo del individuo sino también del colectivo, sentirse seguro en el entorno que vive. Los eventos que han ocurrido en Guatemala durante el Conflicto Armado Interno, por ningún motivo pueden olvidados, pero sí una integración de los hechos ocurridos, para así aceptar y aprender de ellos.

⁵⁸ http://www.zoommarketing.es/pc/es/beneficios_participacion_ciudadana.html

Bibliografía

Álvarez Aragón, Virgilio. *Conventos, Aulas y Trincheras*; Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen II El sueño de transformar. Editorial FLACSO, S.A. 2002.

Bandura Albert y Walters Richard. *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Alianza Editorial. España. 1988.

Carrillo Guzmán, Jancel. *Conflicto. Solución y estrategias*. <http://www.emagister.com/curso-conflicto-solucion/tesis-conflicto-introduccion>

___ Constitución Política de la República de Guatemala

de León Rodríguez, Ana Lucía. "La resiliencia en comunidades afectadas por la violencia política durante el conflicto armado interno. Estudio de ocho casos representativos de jóvenes indígenas originarios de aldeas afectadas, estudiantes de Magisterio Bilingüe Intercultural en el Instituto Indígena Santiago durante el ciclo 2005." Trabajo de investigación. CIEP's Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. 2007

Garavito, Marco Antonio. *Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca*. Magna Terra Editores. 2004

González Barrios, Mariano. *Revista Albedrío*. 2010

González Camargo, Edna. Licenciada. *APUNTES DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA*. Guatemala. Agosto de 1996.

Martín Baró, Ignacio. *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta 2003.

Motta Moscoso, Mynor Roberto. Efectos psicosociales en la población afectada por la violencia. Trabajo de Investigación. Escuela de Ciencias Psicológicas. USAC 1999

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *VIOLENCIA EN GUATEMALA*, Estudio Estadístico en 5 Departamentos. Centro Impresor Piedra Santa, S. A. Guatemala, Febrero de 2011. Primera Edición.

<http://blogmarcoslaura.blogspot.com/2009/02/la-psicologia-politica-de-ignacio.html>

<http://definicion.de/cuestionario/#ixzz2Q1BWWuVx>

http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/16/secciones/269/contenidos/4851/las_necesidades_y_los_bienes.pdf

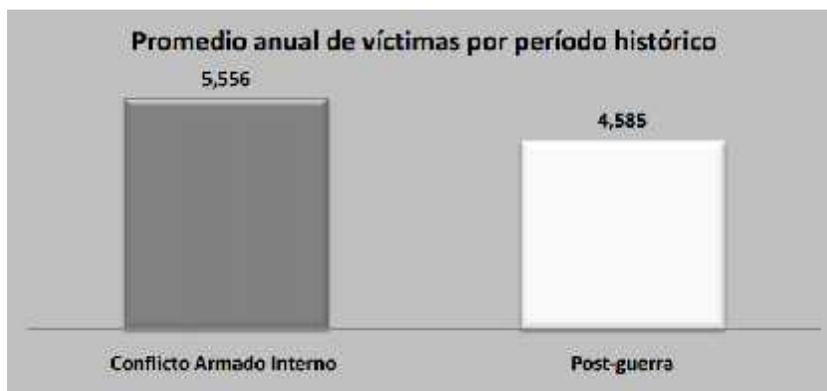
http://www.zoommarketing.es/pc/es/beneficios_participacion_ciudadana.html

Anexos

Gráfica 1



Gráfica 2



Gráfica 3



7. Subraye con lo que más se identifique, ¿Cuál de los siguientes es causa para participar en un movimiento estudiantil?

Inconformidad sobre los derechos del estudiante

Alza a la canasta básica

Violencia en el país

Problemas internos de la universidad

8. ¿Conoce sus derechos como ciudadano guatemalteco o como estudiante de la universidad? Sí _____ No _____

9. ¿Ha participado en algún movimiento estudiantil? Si su respuesta es afirmativa, a qué grupo ha pertenecido o pertenece

Sí____ No____ ¿Cuál? _____

10. ¿Conoce a profundidad las leyes que se promueven año con año en el Congreso de la República?

Sí_____ No_____

11. ¿Conoce usted sus obligaciones y derechos contemplados en la Constitución de la República de Guatemala?

Mucho_____ Poco_____ Nada_____

12. ¿Se animaría usted a participar en política?

Sí _____ No_____

13. Si su respuesta a la anterior es NO ¿Cuál sería la causa?

CUESTIONARIO

01. ¿Fue golpeado usted de pequeño?

Sí__ No__ ¿Qué tan frecuente?

02. ¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted?

Sí__ No____ Especifique:

03. ¿Considera que la violencia en Guatemala ha aumentado o ha disminuido durante los últimos años?

04. Según su respuesta anterior, escriba de qué manera le ha afectado.

05. Especifique qué tipo de violencia es la que usted considera más frecuente en Guatemala:

06. ¿Considera que los Acuerdos de Paz firmados en 1996, a la fecha se han cumplido en términos de seguridad y desarrollo humano?

07. ¿Qué alternativa propone usted para mejorar la participación política del estudiante dentro de la escuela de psicología?

GLOSARIO

1. **Agentes de Socialización:** son las personas encargadas de que funcione correctamente una sociedad. Los agentes de socialización pueden ser: la iglesia, la familia, la escuela.
2. **Capitalismo:** es un orden social que resulta de la libertad económica en la disposición y usufructo de la propiedad privada sobre el capital como herramienta de producción.
3. **Condicionamiento operante:** es una forma de aprendizaje mediante el que un sujeto tiene más probabilidades de repetir las formas de conducta que conllevan consecuencias positivas y, por el contrario, menos probabilidades de repetir las que conllevan consecuencias negativas. El condicionamiento operante es un tipo de aprendizaje asociativo que tiene que ver con el desarrollo de nuevas conductas en función de sus consecuencias, y no con la asociación entre estímulos y conductas como ocurre en el condicionamiento clásico.
4. **Conducta social:** es el comportamiento o conducta dirigido hacia la sociedad o que tiene lugar entre miembros de la misma especie.
5. **Democracia:** es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las

decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes.

- 6. Derecho constitucional:** es una rama del Derecho público cuyo campo de estudio incluye el análisis de las leyes fundamentales que definen un Estado. De esta manera, es materia de estudio todo lo relativo a la forma de Estado, forma de gobierno, derechos fundamentales y la regulación de los poderes públicos, incluyendo las relaciones, entre los poderes públicos y ciudadanos.
- 7. Desigualdad social:** se refiere a una situación socioeconómica en un contexto de competencia y lucha.
- 8. Empobrecimiento:** proceso de volverse pobre.
- 9. Hostilidad:** Se denomina hostilidad a las conductas abusivas que se ejercen en forma de violencia emocional por parte de una persona, un grupo pequeño, o un colectivo grande. La hostilidad la puede sufrir una sola persona, un grupo o un colectivo grande.
- 10. Ideología:** es el conjunto de ideas sobre la realidad, sistema general o sistemas existentes en la práctica de la sociedad respecto a lo económico, la ciencia, lo social, lo político, lo cultural, lo moral, lo religioso, etc. y que pretenden la conservación del sistema (ideologías conservadoras), su transformación (que puede ser radical y súbita, revolucionaria, o paulatina y pacífica –ideologías reformistas–), o la restauración de un sistema previamente existente (ideologías reaccionarias).

- 11. Impunidad:** constituye una infracción de las obligaciones que tienen los Estados de investigar las violaciones, adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia, para que las personas sospechosas de responsabilidad penal sean procesadas, juzgadas y condenadas a penas apropiadas, de garantizar a las víctimas recursos eficaces y la reparación de los perjuicios sufridos de garantizar el derecho inalienable a conocer la verdad y de tomar todas las medidas necesarias para evitar la repetición de dichas violaciones.
- 12. Inhibición:** proceso mediante el cual se impide la manifestación de un comportamiento.
- 13. Injusticia:** es la falta o ausencia de justicia, ya sea en referencia a un suceso, acto o situación de hecho (statu quo). Puede estar referida a un sujeto o a un grupo social.
- 14. Política:** Versado en las cosas del gobierno y negocios del Estado.
- 15. Violencia:** aplicar estado, situación o modo fuera de lo natural, a cosas o personas para vencer su resistencia.